

Terrorismo

El terrorismo sigue y parece que seguirá siendo uno de los problemas políticos del momento actual. No es posible pasar de él. Los atentados de Madrid el pasado 11-M; las continuas acciones de la resistencia en Irak, los hombres o mujeres bomba palestinos o los recientes acciones realizadas en nombre de la resistencia chechena, con la masacre en la escuela de Belsán (Osetia del Norte) son la palpable demostración de que la política imperialista de opresión de los pueblos es la principal responsable de la violencia y la acción terrorista. Sin duda que los atentados terroristas son brutales y muere mucha gente inocente pero el análisis moral no es suficiente. **La causa principal del terrorismo está en la opresión de los pueblos.**

Con la excusa de la lucha contra el terrorismo son los Bush, Sharon y Putin quienes recortan los derechos y libertades y oprimen a los pueblos. Pretenden presentar a lo que ellos llaman terroristas como unos pocos locos fundamentalistas que no quieren aceptar las ventajas de la civilización occidental. No son cuatro los que luchan en Palestina; ni pocos los que quieren una Chechenia independiente. Al comenzar la ocupación de Irak los medios de comunicación también empezaron a hablar de terroristas; pocas semanas después había páginas de debate sobre si debían llamarse insurgentes o resistentes, es decir, un pueblo que se levanta contra la ocupación de su país. Sólo a través de un análisis concreto de las causas históricas, políticas y sociales podremos comprender las profundas razones para que un pueblo lance a sus luchadores a acciones desesperadas.

Por eso es tan importante que la izquierda y los marxistas reflexionen positivamente ante el problema del terrorismo. Bush y compañía no podrán acabar con él. El apoyo solidario a la libertad de los pueblos, la movilización contra la guerra, la denuncia de todo ataque a los derechos y libertades... es la manera más práctica de que el terrorismo sea sustituido por la movilización de los pueblos y de su clase obrera. Eso facilitará estrechar lazos entre las clases trabajadoras de los países avanzados y los pueblos oprimidos por el imperialismo. La victoria sobre la opresión permitirá garantizar la seguridad basada en la libertad de los pueblos.

Sin Muro

Revista marxista electrónico del **POR**

por@netpor.org

<http://www.netpor.org>

Se difunde por suscripción gratuita

Para correspondencia escribir a:

sinmuro@llestes.pangea.org

Para suscripciones enviar mensaje a:

SinMuro-request@llestes.pangea.org

Fundador: Arturo Van den Eynde

Sumario

Editorial pág. 1

Temas

Mar de fondo en

Izquierda Unida

Francesc Matas Salla pág. 3

Italia:

Huelga victoriosa en Fiat y

nueva fase de luchas obreras

Franco Turigliatto pág. 12

Rusia:

Dos congresos y un funeral:

La muerte del Partido Comunista ruso

Boris Kagarlitsky pág. 27

Análisis:

Crisis del derecho del trabajo y

globalización

José Manuel

Hernández de la Fuente pág. 30

Mar de fondo en Izquierda Unida

Francesc Matas Salla

Paradójicamente el cambio político sucedido en el Estado español tras las elecciones legislativas ha reabierto la crisis en Izquierda Unida. Para el próximo noviembre tiene convocada su Asamblea Extraordinaria donde volverá a debatir sobre su futuro. Para los marxistas que luchamos para que IU sea un movimiento amplio político y social de izquierdas es muy importante aclarar las razones de su crisis y sobre todo definir las condiciones para su renovación política entre los trabajadores y la juventud.

Las tendencias marxistas revolucionarias, como el POR, tenemos el máximo interés en ocuparnos de esclarecer las causas de la crisis de IU y su perspectiva.

La experiencia de IU como movimiento a la izquierda de la socialdemocracia del PSOE forma parte de la contribución a la regeneración de la conciencia socialista y de la fuerza política trabajadora. Y, más en particular, de la superación de la crisis de la izquierda revolucionaria.

Vale la pena detenerse en analizar el significado de IU, aproximarse a su base social y a su razón de existir.

Entonces podremos diagnosticar su gravedad y perspectivas, si IU puede, o no, recuperarse y relanzar su proyecto de movimiento político social, denominado de la izquierda transformadora. Incluso, en caso afirmativo, si es útil dedicar fuerzas a su renovación, a ampliarla en su pluralidad a partir de su radical rejuvenecimiento con activistas del movimiento antiglobalización y del fabril empleo precarizado; y si para tales objetivos conviene izquierdizarla o derechizarla para adaptarla más a las instituciones. Todo ello, sin descartar que podamos estar frente a una agonía final cantada, con una suerte echada y ante el que sería más adecuado darle el estoque, e irse a desbrozar otros caminos.

En ambos casos, el caldo de cultivo donde pueda renacer una organización del tipo IU habrá de tener muy en cuenta tres elementos completamente nuevos, distintos a los de su creación en 1986: la dislocación y disgregación de los PCs; la irrupción de varias generaciones de activistas muy jóvenes con el movimiento antiglobalización desde su eclosión en Seattle en 1999, con el Foro Social Mundial de Porto Alegre en el 2000 y la movilización internacional de manifestaciones masivas el 15 de febrero de 2003; la vuelta del PSOE al

gobierno, sin el carisma ni la mayoría parlamentaria de Felipe González de 1982, pero con una IU en extremo debilitada.

La tendencia a movimientos mixtos

Tras década y media *Sin el Muro* de Berlín hay una intensa búsqueda entre las tendencias surgidas de las crisis de los antiguos Partidos Comunistas (PCs), huérfanos de la URSS, para mantenerse o situarse entre la vanguardia trabajadora y otras capas sociales democráticas.

Esta ebullición también se vive entre la extrema izquierda, en especial la marxista revolucionaria, incluida la de referencia en la Cuarta Internacional del revolucionario Trotski (que no cedió y combatió la dictadura estamental, burocrática, en que degeneró la Unión Soviética revolucionaria).

Las tentativas para promover una original representación y organización social y política de la vanguardia trabajadora, obrera y democrática empiezan a ser generales y diversas. Son experiencias adaptadas a la idiosincrasia, particularidades y, por lo tanto, a la relación de fuerzas sociales y políticas en cada país, que determinan los diferentes estratos de la conciencia de cada clase y capa social.

Un nuevo tipo de movimiento se abre paso. Es una mezcla de frentes sociales, agrupación de tendencias y partidos, y de coaliciones electorales menos rígidas que las burocracias partidistas al uso, con vocación interclasista, con preferencia hacia los trabajadores y la población más modesta. Se presentan como una fórmula intermedia, mixta para agrupar y cohesionar los sectores críticos con el sistema social burgués dominante, con amplias franjas que llegan a discrepar, desconfiar y a separarse de la extrema adaptación parlamentaria burguesa de la socialdemocracia o del sometimiento a las directrices patronales cuando sus políticos oficiales disponen de poder municipal o gubernamental. Tales movimientos cuentan con jóvenes activistas antisistema y con la participación de las tendencias revolucionarias y socialistas. Son organizaciones integradoras de movimientos de rebeldía, antisistema, pacifistas, feministas, por las libertades afectivas, sexuales y democráticos nacionales.

En España surgió Izquierda Unida el 27 de abril de 1986. Promovida por el PCE al calor de las grandes movilizaciones del referéndum sobre la OTAN y como gran remedio ante los grandes males electorales que redujeron la representación parlamentaria del PCE a cuatro diputados. El PCE se convirtió en eje y columna vertebral de IU, mientras sus dirigentes copaban la dirección federal y de las distintas federaciones. Esta impronta marca aún las posibilidades y las limitaciones del movimiento político social en el que IU ha pugnado por convertirse.

La gente del POR nos planteamos entrar en IU en el periodo en que ésta se estaba formando. En aquel momento, se llamó a crear ciertas asambleas de base aprovechando el tirón del referéndum anti-OTAN. En Madrid intentamos incorporarnos a alguna de ellas. Nos hubo manera, el PCE lo impidió. Incluso el PST (hoy convertido en el PRT-IR) estuvo también en conversación para entrar en IU. Al final, no lo hicieron. El PCE apostó por sectores a su derecha como Izquierda Republicana, o el PSOC; la pluralidad de la nueva criatura se entendía, sobre todo, hacia lo que más se acercaba a la socialdemocracia y se

vedaba o excluía de forma deliberada a la extrema izquierda, en concreto, a las tendencias marxistas revolucionarias.

En Cataluña un proceso similar evolucionó en Iniciativa por Cataluña. En esta autonomía, el PSUC optó por diluirse –hibernarse en el argot al uso-, cortar amarras con su referencia comunista y adoptar el sello ecologista “verde”. Iniciativa per Catalunya Verds ha acuñado con desigual suerte el concepto mediático de *ecosocialismo*.

Crisis larvada endémica

La crisis actual de IU es una virulenta versión nueva de un fenómeno que arrastra vicios antiguos que la corroen y asfixian.

El concepto original para IU fue explorar la construcción de un movimiento político social de nuevo cuño “a la izquierda del PSOE”. Con pluralidad ideológica, social y de tendencias. Federal. Con una plataforma programa basada en la lucha por el empleo (trabajo para todos y todas, y más tarde 35 horas semanales), por la paz (paz, neutralidad, solidaridad internacionalista), por otras formas de hacer política (con asambleas de activistas permeables a las tendencias y colectivos sociales). Con una propuesta programática de Estado Federal, Plurinacional y Solidario.

Este concepto de organización-movimiento, participativo y democrático, arraigado en la base del tejido social tuvo el vicio de origen de concebirse en buena parte como salvavidas de la fuerte crisis que corroía al PCE. Este partido pudo alargar lo que quizás evolucionaba como su agonía, compartiéndola con la nueva criatura IU. Además, tal como se formó IU, siempre ha habido la tendencia del antiguo PCE a considerarla como una especie de pantalla electoral, con más o menos adornos a izquierda o derecha. En cualquier caso, la dirección central del PCE ha mantenido la consideración de IU como una organización dependiente y hasta supeditada a sus designios.

Pero resulta que el experimento, incluso renqueante, ha adquirido cierta vida propia, con arraigo en un sector pequeño pero suficiente de la vanguardia trabajadora con gran peso del activismo sindical. Para mucha gente activista trabajadora, hoy IU puede superar la dependencia y el tutelaje de una dirección del PCE muy encerrada en sí misma; en cambio, incluso para la mayor parte de militancia del PCE, ya no se puede concebir su propia existencia sin la de IU.

Tal vez lo que se cuece también dentro de la nueva fase de la crisis de IU sea que está por decidirse si puede superar el dominio de su progenitor, si es capaz de adquirir vuelo propio y de esa manera superar las servidumbres del pasado.

Una concepción o modelo de IU en torno al eje del PCE está periclitando. El eje, o columna vertebral, está fracturada, la enfermedad y decadencia del PCE es cada vez más irreversible.

Por supuesto son básicas las causas objetivas para esta crisis larvada y endémica. A las organizaciones y tendencias políticas procedentes de los PCs, e incluso a las de la extrema izquierda con los trotskistas, les está costando innumerables esfuerzos digerir el significado de la globalización, como sub etapa del imperialismo, donde la burguesía domina la escena económica y mantiene la iniciativa política, incluso con contratiempos muy graves como el de Irak o el proceso de desencuentro y fractura interatlántica entre EEUU y la Unión Europea.

Además en Europa la socialdemocracia no sólo ha sobrevivido en simbiosis con las instituciones burguesas imperialistas, con sus guerras y graves traiciones; no sólo destila la política social liberal, como versión adaptada del neoliberalismo, tanto en sus vertientes más nítidas como la tercera vía laborista de Blair en Gran Bretaña, como la de Schröder en Alemania o la más próxima a la clásica de la izquierda plural del PSF con Jospin en Francia o la que se sufrió en España con Felipe González y el PSOE. Sino que, para desorientación de tirios y troyanos esta socialdemocracia recupera el voto útil de las clases trabajadoras y populares cuando éstas optan por desembarazarse de los representantes políticos directos del capital.

En el Estado español, el descalabro electoral del PCE con cuatro diputados se dio a la vez que la mayoría parlamentaria del PSOE de Felipe González que se usó para desbancar a los herederos del franquismo. Y el gran fracaso electoral de IU con cinco diputados se ha producido comprimido por un voto trabajador hacia el PSOE para echar al PP del gobierno.

Desde 1982 y durante los casi 15 años de felipismo en el PSOE, hubo un vaciado intenso en el entramado del tejido social, que amplificó la desmoralización y desorientación de la vanguardia obrera y llegó a sectores amplios de la población trabajadora. Época de privatizaciones a destajo, con decrecimiento industrial sistemático, incremento del paro continuo y descenso del nivel salarial. Las huelgas generales contra las medidas del gobierno de Felipe González alertaron pero no llegaron a frenar e invertir esta evolución. La conclusión de la crisis del gobierno PSOE y el imperio del PP sólo confirmaron que la situación sí podía ser peor. Las direcciones sindicales bajaron la testuz y se dedicaron a aceptar el comedero del PP... hasta la huelga general del 20 de junio de 2002.

La incompreensión sobre la naturaleza ideológica, social y política de la socialdemocracia va a la par que la confusión que genera el hecho de que los trabajadores se agarren a lo que aparece como más fuerte para vapulear a la derecha burguesa.

Víctima de la moral expiatoria de los pecados de la transición

IU creció electoralmente al compás de la oposición al gobierno PSOE de Felipe González; consiguió situarse con más de un 10 % de votos (10,5 %) en las generales de 1996, con un 11,7 % en las municipales del año anterior (1995).

Sin embargo, su proyección en el desarrollo de su organización no era lineal. Las organizaciones de IU, sus asambleas de base o sus instrumentos para conectar y permeabilizarse con los trabajadores y su tejido social evolucionaban en un sentido distinto. Menguaron.

Tres hechos confluyeron.

Las consecuencias de la globalización, primero en versión social liberal Felipe González (PSOE) y después en la desnuda política neo liberal de Aznar (PP).

El proceso de agotamiento de la vanguardia combativa de la transición, en continuas crisis y divisiones; hubo una losa de frustración e impotencia ante la evaporación de las esperanzas democráticas engendradas con el final de la dictadura franquista y la denominada transición a la Monarquía, en vez de un proceso más favorable a las necesidades sociales, a la libertad de los pueblos y a la consecución de una república. Esta evolución llevó a un progresivo

aislamiento de los sectores más abnegados y conscientes respecto a la gran masa trabajadora más resignada y también una separación con el posibilismo sindicalista adaptado a encajar los golpes tremendos de la patronal.

El tercero fue una errónea política de la dirección de IU que llegó a señalar al PSOE como enemigo principal a batir, sin comprender la función del PSOE subordinada a la política de la burguesía, que seguían siendo los verdaderos propietarios. IU distinguió mal entre el PSOE y el PP; y cuando IU intentó girar o combatir al PP o se presentó con el PSOE en las elecciones generales del 2000 era demasiado tarde. La izquierdización anti-PSOE de IU aún la aisló más de las clases trabajadoras.

En términos electorales, IU ha oscilado en las generales entre un 5 % (2004) al 10,5 % (1996). En las municipales entre un 6,1 % (2004) al 11,7 % (1995). El porcentaje absoluto más bajo ha sido en las europeas 2004 con un 4,2 %.

Hasta el momento esta horquilla entre el 4% y el 12% es la realidad para IU pasada por el tamiz electoral. Por cierto, corresponde a los parámetros de otras organizaciones con base social parecida en Europa. Por lo tanto, hay una capacidad de representación municipal, autonómica, estatal y europea, pero su gran oscilación obliga a considerar la posibilidad de que se agote o marginalice si prosigue su descenso. ¿Cuál sería hoy su límite ante el nuevo ciclo político, con un PSOE en el gobierno con poco margen para políticas sociales estructurales y un PP en la oposición sin aún rupturas?

La base social amplia electoral de IU está entre más de 600.000 personas hasta 1.500.000.

La principal procedencia de sus activistas está en los dirigentes medios de CCOO, es decir se sitúa en el núcleo de la antigua vanguardia obrera. Otro estamento lo conforman profesiones liberales, activistas de la administración pública, maestros y profesorado, una parte de sus dirigentes provienen de los cargos de representación municipal.

En cierta manera la evolución en la pluralidad de IU ha permitido la incorporación de la mayoría de las tendencias de la antigua extrema izquierda extraparlamentaria. Casi todas las tendencias del trotsquismo conviven en el seno de IU; estas tendencias animan los segmentos de la izquierda interna en IU, aunque muy divididas, entre ellas, debido a la táctica política inmediata, un hecho que le resta influencia.

Cainismo fratricida en los ciclos de IU

Los cambios en la coyuntura política han generado una sangría permanente, como resultado de la dificultad en avanzar en el proyecto de movimiento político social y en la concreción de cada política.

Hasta el momento, el mayor beneficiario ha sido el PSOE, en especial en la gran inflexión que constituyó su vuelta a la oposición en 1996. En vez de romperse el PSOE, en vez de debilitarse y hundirse por su corrupción, su política lacaya social liberal, su derrota electoral y su moderación extrema ante el PP fue IU quien convirtió su radicalización en un casi harakiri.

Desde el OTAN NO en el referéndum de 1986 a 1996, IU duplicó sus votos y alcanzó el 10,5 % mencionado. Este ciclo de crecimiento, con las tres huelgas generales por medio, produjo contradictoriamente un desencuentro y crisis creciente con la dirección sindical de CCOO, justificada por la adaptación

sindical al poder gubernamental; los emplazamientos sindicales tuvieron nefastas consecuencias para la base social activista de IU.

El buen resultado electoral de 1996, pero con una organización debilitada, fomentó la ruptura con Iniciativa por Cataluña, con la división del espacio social y político catalán al formarse después EUiA, pero también se resquebrajó la izquierda parlamentaria a la izquierda del PSOE con Nueva Izquierda que, tras un periplo, recaló en el PSOE y otras formaciones como la Chunta en Aragón.

La táctica por otra parte necesaria de combatir al PSOE gubernamental felipista, derivó en una variante de izquierdas con grandes rasgos sectarios que produjo estragos en los sectores que sobrepasaban a una estricta vanguardia trabajadora y tampoco animaban a incorporarse a la gente más joven.

Cierta connivencia parcial con el PP, la denominada *pinza* ya antes de 1996, provocó más confusión que resultados.

Esta práctica política, parlamentaria y municipal, con Anguita en su última etapa de la coordinación federal de IU, negada oficialmente pero que saltaba a la vista, se sustentó en la *teoría de las dos orillas* que expresaba que era tan malo el PSOE como el PP, pues hacían la misma política e incluso se afirmaba que eran dos fuerzas burguesas iguales. La incompreensión de la desigualdad social entre un partido y otro se aderezó con la propaganda del *sorpasso*, denominación de una anunciada superación del PSOE por la alternativa que representaba IU.

La sorpresa fue descomunal... para IU. 1996 permitió el gobierno del PP en minoría, con la ayuda parlamentaria de la burguesía nacionalista catalana CiU. El PSOE perdió el poder gubernamental pero no se hundió, pues aritméticamente hubiera podido seguir en el gobierno en coalición amplia con otros partidos. IU tuvo sus estupendos resultados electorales que al año perdió con el desmembramiento y fugas en su grupo parlamentario. Anguita fue desplazado como coordinador federal.

Estando ambas formaciones políticas en la oposición el hostigamiento al PSOE aún creció, pero ya todo hacía aguas. A unos pocos meses de las generales del 2000, un nuevo coordinador general, Paco Frutos (secretario general del PCE), se daba, a través de un pacto, la mano con Almunia del denostado PSOE que a pesar de ser necesario, tuvo un contenido con concesiones políticas muy inadecuadas y reaccionarias. Este pacto electoral redujo los escaños de IU a ocho. El PP consiguió mayoría absoluta. Almunia dimitió en el PSOE. Frutos quedó lastrado y desautorizado en IU, que pasó del *sorpasso* contra el PSOE al desconcierto total ante el PSOE.

En Cataluña, Iniciativa (ICV) salvó los muebles también a costa de arrimarse al PSC. Pero se pagó cara la ruptura y la pugna a cara de perro entre ICV y EUiA (referente catalán de IU). EUiA no consiguió ni representación autonómica ni estatal y se quedó constreñida con treinta concejales. ICV fracasó en todo la línea en su aventura estatal verde con el pacifista Mendiluce, adalid de las intervenciones humanitarias militaristas y de la OTAN. Sin embargo, ICV consiguió una mínima renovación de su lenguaje y personas en Cataluña, a caballo del *ecosocialismo*, pero con un acelerado proceso de diferenciación con el PSC. Tanto ICV como EUiA se vieron forzadas a encajar la imposibilidad de existir por separado al formar parte de una base social similar. Al no tener ninguna de las dos asegurada su supervivencia parlamentaria, hicieron de la

necesidad virtud; se formó la coalición ICV-EUiA favorecida por un desplazamiento social más a la izquierda, producto de las masivas aunque puntuales movilizaciones sindicales, pacifistas, ecologistas agrarias (PHN) y de la comunidad educativa.

Hito de sensatez

La VI Asamblea Federal de IU de noviembre de 2003 cambió la correlación de fuerzas entre el aparato central del PCE, su predominio federal, las Federaciones de IU y EUiA.

Unos meses después de la caída electoral en el 2000, IU se debatía dividida buscando un norte ante los tremendos bandazos sufridos contra y con el PSOE para volver a definir una orientación propia.

De las tres partes que se enfrentaron en esta Asamblea (Congreso) Federal de IU venció por un voto en el Consejo Político Federal una minoría muy ajustada, mayoritaria en torno al diputado asturiano Gaspar Llamazares, perdió por primera vez el candidato oficial del PCE, Paco Frutos, con la abstención del 20 % conseguido desde la izquierda por la opción de Nines Maestro (con la CUT de Gordillo y la Plataforma de Izquierdas).

IU iniciaba una toma de distancia con la dirección del PCE para desembarazarse de su dominio convertido en un freno a todo proceso de renovación.

Gaspar Llamazares inauguró una levísima mayoría, muy heterogénea y plural, con el *handicap* añadido a sus propias contradicciones de que un acuerdo entre la izquierda de Nines (que paso a denominarse Corriente Roja) y el PCE podían trastocar la coordinación federal de Llamazares y cambiarla.

¿Cómo pudo ganar Llamazares y sostenerse en estas condiciones tan precarias? Gaspar Llamazares (como la inmensa mayoría de máximos dirigentes de IU, también es miembro del PCE) al enfrentarse al candidato del PCE no disponía de un equipo propio. Su habilidad, su aportación, incluso más que carisma, su oportunidad fue aunar los procesos emergentes que pugnaban por una renovación. Su frágil base de apoyo fueron las Federaciones de IU; su plataforma la defensa de una concepción federal para el Estado donde fueran vascos y catalanes quienes decidieran sobre la autodeterminación, una aproximación sindical menos ultimata y no instrumentalizadora, mayor sensibilidad hacia los movimientos sociales, una concepción más democrática de las libertades, capacidad de señalar al PP para combatirlo sin cerrarse a pactos con el PSOE y claridad en no participar con pactos con el PP como el antiterrorista. Su fuerza era inversamente proporcional a la debilidad del PCE.

En suma, Llamazares representaba una opción centrista dispuesta a escorarse al parlamentarismo burgués, a partir de equilibrar y pacificar un traumático grupo parlamentario, pero también a no romper con las tendencias de su izquierda, sensible a las reivindicaciones trabajadoras y comprometida con las movilizaciones; la nueva coordinación federal tenía la concepción de IU como proyecto con objetivos políticos y base social propia, dispuesta a no ceder a la tremenda presión institucional y mediática estatal, mientras aspiraba a volver a rehacer y a consolidar un espacio político a la izquierda del PSOE, de manera más compartida, modesta y real que el excluyente somos "la izquierda" ("la" artículo determinado) que había impuesto el carismático liderazgo de Anguita.

IU pasó del somos *la* izquierda a somos *una* izquierda.

E IU inició una etapa de mayor compromiso con la movilización social, junto a la actividad sindical, con la denuncia de la involución democrática del PP y la defensa de las libertades; se pasó a recomponer los lazos con todas las organizaciones y organismos de base social trabajadora y democrática; a trabajar por la colaboración parlamentaria entre los distintos grupos de la oposición al PP en vez de la confrontación estéril anterior.

El firme NO a la guerra desde el 11 de setiembre de 2001 ante la conmoción que representó la destrucción de las Torres Gemelas de Nueva York, el rechazo sistemático a sumarse al carro imperialista de la guerra preventiva antiterrorista internacional del gobierno de Bush, la negativa a la guerra de Afganistán y la valentía en levantar aún más alto el NO a la guerra en que se involucraba hasta las orejas el gobierno del PP de Aznar, dio un rol principal para IU que aunó la contribución a la movilización de amplias masas populares en la calle con el mismo NO en el territorio comanche *pepero* de las Cortes españolas.

Esta decisiva bandera popular del NO a la guerra la levantó IU con convicción y entusiasmo, y se ha convertido en un elemento de su principal capital político. La coordinación federal de Llamazares se convirtió de una frágil minoría mayoritaria a una leve y contradictoria mayoría plural que asumía a la vez las presiones y reivindicaciones de su derecha y de sus izquierdas, mientras lo combinaba con contradictorias fluctuaciones en la escena parlamentaria.

El giro del PSOE con Zapatero a oponerse a la guerra contra Irak fue de todas formas rápido, ayudado por el resquebrajamiento y grave tensión en las relaciones entre el eje europeo franco-alemán y el anglo-norteamericano que paralizó la OTAN y forzó el no alineamiento de la ONU en la guerra preventiva de ocupación norteamericana. El PSOE y los sindicatos de CCOO y UGT se sumaron activamente a la bandera del NO a la guerra por el sistema de compartirla con IU. En la evolución de los acontecimientos, con las mayores manifestaciones de la historia de Madrid y Barcelona, la dimensión de cada fuerza política determinó que el PSOE ganara la mayor parte cuando se derivó a la contienda electoral, incluso hasta a costa del espacio de IU. Y todo ello a pesar de que fue IU quien apoyó el grito pacifista de *Aznar dimisión*, lanzado por la Plataforma Aturem la Guerra de Barcelona (Paremos la guerra), mientras el PSOE tenía una actitud más cauta y discreta y en ningún momento lo sostuvo abiertamente en el Parlamento español y no lo quiso en las pancartas unitarias de las manifestaciones en Madrid cuando era natural en las de Barcelona.

Otros aciertos marcaron el giro a la relativa recuperación social o inmersión en los movimientos profundos de las clases trabajadoras, de su juventud y de los sectores democráticos de la población:

El impulso activo de la huelga general del 20 de junio de 2002 sin pretender hegemonizar ni mandar a los sindicatos. El acercamiento y participación en la movilización antiglobalización y, aunque tímida, la aproximación al movimiento de los Foro Social Mundial y Foro Social Europeo. El tanteo como observadora en la Conferencia de la izquierda anticapitalista europea y la Conferencia anticapitalista y radical internacional en FSM de Mumbai. Mientras EUiA iniciaba la participación en la europea y era promotora de la Conferencia internacional de Mumbai.

En el aspecto democrático de las libertades, el nuevo coordinador federal consiguió el voto parlamentario en contra de la nueva ley de partidos; aunque

no llegó a adoptar una posición firme en la ilegalización de HB, se abstuvo, tuvo que lidiar con la amenaza de rebelión del sector parlamentario liderado por Frutos del PCE que pretendía votar favorablemente a la ilegalización impuesta por el PP y también apoyada por el PSOE. IU llegó a abstenerse en la renovación del Pacto de Toledo cuando en ediciones anteriores había siempre estampado su firma afirmativa. En fin, Llamazares se abstuvo de participar en la mascarada monárquico patriota de la boda del príncipe heredero Felipe. Por el contrario, otras personalidades de IU no ahorran mientes en mostrar su disposición y fervor a tenor de su gran adaptación a la monarquía.

En cambio, la dirección de IU ha dudado muchísimo en su posición contraria y por un NO nítido al proyecto de Constitución UE neoliberal de las multinacionales. Sobretudo por el temor a quedarse aislada y ser tildada de anti-europea. Pero la campaña en las elecciones europeas ha acabado de decantar en favor del NO el sentir de la mayoría de las asambleas de IU y de la juventud movilizada, a pesar de las reticencias de ciertos dirigente sindicales. Una significativa expresión de un cambio más enérgico, en el marco de la campaña electoral europea, fue la invitación y participación en un mitin en el Pozo de Tío Raimundo, en Madrid, de François Vercammen (coordinador de la 8ª Conferencia de la izquierda anticapitalista europea) junto a Gaspar Llamazares y al candidato a eurodiputado, Willy Meyer. Fue un momento crucial en el compromiso de IU por otra Europa social, democrática, no militarista y respetuosa con el derecho a la autodeterminación de sus pueblos. La presentación más directa del Manifiesto anticapitalista de Bruselas se hizo en Barcelona, patrocinada por EUiA, también con François Vercammen esta vez con Jordi Miralles, coordinador de EUiA. La organización catalana había allanado el camino en la Sexta Asamblea de IU, al plantear "esta Constitución UE no es votable" y después, más reciente, al concretar la petición de voto NO una vez anunciado el referéndum.

El prometedor rumbo emprendido no se correspondió con el cierre en falso en la Séptima Asamblea. La mayoría de IU incorporó un frágil pacto con la dirección del PCE (con un PC de Andalucía que se distanciaba del aparato central de Frutos). Esta nueva mayoría del 80 % ajustada con calzador, no llegó a durar seis meses.

La mejora en la movilización social, con el giro a la izquierda que desbancó al PP del gobierno, consiguió una mayoría parlamentaria de la izquierda trabajadora y de clases populares democráticas y de ciertas burguesías nacionalistas, y aupó de nuevo al PSOE en el gobierno, pero dejó a IU casi en la cuneta parlamentaria. IU ha sufrido otro fuerte y desgarrador descenso electoral, en las generales y las europeas, a diferencia de la coalición ICV-EUiA en Cataluña y de EB-IU en Euskadi. La pérdida de votos ha deparado una auténtica debacle. El descalabro electoral ha puesto al desnudo con mayor virulencia su crisis crónica y ha situado en el punto de mira a la coordinación de Gaspar Llamazares. Una Asamblea extraordinaria tiene la palabra.

Un falso dilema

La Caja de Pandora se ha abierto en clave de catarsis política.

La Corriente Roja de Nines Maestro, azuzada por el PRT-IR, ha decretado que IU ya no sirve para la transformación social ("está muerta"), y ha proclamado

su ruptura como "la primera por la izquierda". Ha arrojado la toalla con tal mala fortuna que sus huestes y aliados han preferido mantenerse por el momento en IU, aunque trabajen dentro y fuera de IU.

Distintas corrientes establecen un falso dilema para IU. O rechazarse IU con el límite del PSOE o izquierdizarla incluso a costa de marginalizarla y abocarla a perder la representación parlamentaria. En variadas gradaciones, unas pretenden suavizar el perfil movilizador de IU para limar su crítica política al poder constituido y acercarla a una tenue conciencia crítica muy adaptada al parlamentarismo y a la defensa del denominado Estado del bienestar, con una visión completamente electoralista de la política y de su organización. Es significativo que las alternativas a Llamazares para la coordinación federal se encuentren entre las personas representantes de lo que sería "rechazar" IU, más centralistas en su concepción estatal, más proclives a incorporarse al pacto con el PP antiterrorista, más adaptadas o cómodas con la monarquía y menos dispuestas a defender las libertades para el País Vasco o Cataluña, incluso neutrales respecto al militarismo si se encubre de humanitario y comprensivas con la adaptación de las cúpulas sindicales al gobierno de turno.

Otras se lanzan a izquierdizar IU para acercarla a parámetros de extrema izquierda extra-parlamentaria. Consideran que una política más radical a la izquierda otorgaría mejores resultados y entroncaría con la juventud movilizada, sin conseguir dilucidar que son las formaciones más moderadas quienes cosechan por el momento mayor apoyo trabajador y popular, con la excepción de quienes abanderan la defensa de la libertad nacional en Euskadi y Cataluña. Estas tendencias no consiguen establecer una plataforma alternativa a la actual coordinación federal y se consumen y debilitan en una permanente crítica estéril.

Funciona también la consideración de que a río revuelto ganancia de pescadores. Los dirigentes centrales del PCE, cuarteado y en agonía, lanzan anatemas y tienden su tenaza a los sectores entre las izquierdas que Nines ha abandonado.

Pero las aguas en extremo revueltas no llegan a enturbiar del todo el hecho de que del casi 60 % que podían representar Nines y Frutos en el 2000, en la sexta Asamblea federal, se haya pasado ahora en el 2004 a porcentajes que van de un 30 % a un 40 % en las votaciones, ni tampoco la situación real de división. Así debemos contar entre ese 30 o 40% a los sectores que antes formaban parte de Corriente Roja y que ahora no han seguido la senda de Nines y el PRT (CUT, Plataforma de Izquierdas, Rojos de EUiA, Nuevo Claridad, El Militante). Por otro lado, debemos considerar los desgajados de la pluralidad de la mayoría que se formó entorno a la coordinación Federal, como son los Críticos de Andalucía y Espacio Alternativo que han constituido el Bloque de Izquierdas, y por último en este repaso no podemos olvidar un aparato central del PCE, que se ha agrietado y diferenciado del PC de Andalucía.

Sin dejar de tener muy en cuenta esta significativa minoría, hay ingredientes suficientes para establecer un rumbo de IU con todos estos componentes y abierta a nuevos. Una muestra es la capacidad de incorporaciones de reivindicaciones políticas como las del Manifiesto anticapitalista de Bruselas, con la propuesta del No en el Referéndum sobre la actual Constitución UE, o la demanda de un salario mínimo europeo, la federalidad estatal en clave

plurinacional con respeto a las consultas en cada nacionalidad, la apertura a la nueva pluralidad de las sensibilidades en IU y la propuesta de renovación dando paso a jóvenes dirigentes y con igualdad de género.

Lo que más necesita IU es consolidar y ampliar su pequeña base social, desarrollarla en la actividad y las luchas sociales para tejer nuevo organismo social desde la base de la fábrica, la Universidad, el centro de estudios y el barrio. Para ello necesita apoyarse en su limitada pero significativa capacidad institucional.

El reto es renacer de unas cenizas electorales, dando prioridad a la movilización social con un rejuvenecimiento radical sin más demoras ni prevenciones diletantes. La ampliación, o lo que se denomina "apertura y relanzamiento", ha de empezar con la juventud activista *otro-mundo* y junto a las y los activistas sindicales.

Conveniencia y necesidad de una organización tipo IU

Hemos comprobado que hay una base social para IU entre el 4 % al 12 % en los términos electorales burgueses. Y entre todas las demás organizaciones a la extrema izquierda no alcanzan ni de lejos este limitado 4 %. Hay miles de valiosas personas activistas con un sin fin de preciadas experiencias en las menguadas y raquíticas estructuras de IU. De las hipotéticas bondades latentes entre la abstención no podemos sacar conclusiones viables. Cuando la movilización masiva estalla, la gente de IU la encontramos bien comprometida e inserta.

La retirada de las tropas españolas de Irak ha otorgado un margen suplementario de confianza para el gobierno PSOE. La retirada del Plan Hidrológico Nacional lo ha congraciado con los sectores pequeños propietarios, sus trabajadores y cierta burguesía agraria afectada. Un gobierno con incorporación de mujeres y avanzar en la ley integral contra la violencia de género es otra medida democrática imprescindible. Frenar la reforma educativa aligera la comunidad pertinente. Incluso existe cierta preocupación por frenar las deslocalizaciones de empresas.

El nuevo ciclo político empieza bien con estas medidas que tienden hacia la izquierda. Pero la política neo liberal imperante en Europa no da ni permite mucho margen de maniobra. Los límites también son visibles.

Zapatero se mueve entre las imperiosas y estrictas necesidades neo liberales de las burguesías imperialistas europeas y sus grandes multinacionales y la alerta del "No nos falles" y el "te vigilamos" que expresaban en la noche electoral del 14 de marzo el sentir muy generalizado de la masa votante socialista. Ni Zapatero ni el PSOE están en condiciones de enfrentarse con los grandes patrones y jefes financieros fabriles. Esto dificultará en gran manera mantener un "talante" neutral. Un giro a la izquierda, a enfrentarse a los amos de las multinacionales, a las consecuencias cotidianas de la globalización, difícilmente lo puede digerir este PSOE. En realidad es la razón de ser de un movimiento político y social como pretende IU.

Cuando la acción, ruptura y movilización revolucionaria no es la perspectiva inmediata de hoy para mañana, el proceso de acumulación de fuerzas es necesario para poder ganar confianza y seguridad en la fuerza de las clases trabajadoras. Este elemento crucial sólo se puede conseguir con su

movilización, con la construcción y organización de un movimiento que cohesione esta fuerza y que levante su alternativa política.

La representación parlamentaria o municipal debe estar al servicio de este objetivo y no al revés.

Estos parámetros en la correlación de fuerzas entre las clases son los que hacen no sólo conveniente, sino completamente necesario construir un movimiento político y social como es el proyecto de Izquierda Unida. Estas contradicciones objetivas y de las organizaciones políticas en liza son las que ilustran que un movimiento tipo IU tiene un definido espacio social y un claro futuro político. La necesidad de algo crítico "a la izquierda de la socialdemocracia", menos adaptado y con más libertad de movimientos respecto a las instituciones burguesas es una de las claves de que IU puede recuperarse de su debilidad, a tenor de insertarse en el crecimiento de la movilización social en cuando se produzca.

Los revolucionarios que pueden prescindir de la masa de las capas trabajadoras, que tienen suficiente en propagar sus ideas al margen de la vanguardia obrera, quienes confunden a un puñado de valerosos y abnegados jóvenes con una marea revolucionaria "anticapitalista" pueden soñar felices por la noche y despiertos que su satisfacción en la crítica poco tiene que ver con la política y muchos menos con la transformación de esta sociedad. Su marxismo es libresco y esteoritipado, su literatura esclerotizada, la acción política totalmente marginal y sectaria.

Por suerte, incluso la gente joven *movimentista*, con el incipiente pero potente revulsivo del movimiento de los Foros Sociales por otro mundo, son mucho más prácticos y realistas, más revolucionarios que viejos dirigentes trasnochados anclados en ilusiones idealistas estériles. Además, estas generaciones jóvenes no dudan en la movilización en juntarse y en aprender con rapidez, de la experiencia de los avezados sindicalistas.

Si volvemos a los límites del "talante" Zapatero, encontramos lo que IU puede "vigilar" y prepararse a combatir.

El descenso salarial, el trabajo precarizado de jóvenes y mujeres, las deslocalizaciones, las pensiones y todo el entramado de servicios y empresas públicas. ¡El FMI con Rato del PP quiere más horas semanales y menos sueldos! La inexcusable necesidad de vivienda.

La reforma Constitucional para que el Estado español no base su unidad en la imposición de la fuerza militar. No se trata de mayores o menores privilegios sino de la libertad democrática de cada pueblo para decidir su forma de existencia y su relación con los otros pueblos y naciones. Incluso la federalidad no puede ser impuesta mano militar. Los conceptos de nación única española, o la de nación de naciones, no pueden engañar a nadie. La población vasca, la catalana, la gallega y todas las demás, cada una por su parte, son quienes han de decidir y no un Estado tutelado constitucionalmente por los ejércitos. La Constitución ha de incorporar el derecho a la autodeterminación como imprescindible salud democrática. Y la población española tiene el derecho a conseguir su soberanía plena, sin mediatización de ningún monarca soberano, por lo tanto, la necesidad de conseguir un Estado republicano.

La consulta en Euskadi y en cómo se establezca en el Estatuto de Cataluña la posibilidad de esa soberanía serán otra prueba del talante gubernamental.

El goteo continuo de muertes de inmigrantes en pateras o la extensión de las mafias de trabajadores ilegales y de mujeres condenadas como esclavas a prostituirse es otro haber de la Ley de extranjería. No afrontar la completa liberalización del aborto, o del divorcio, con la exclusiva decisión de la mujer, es eternizar su minorización de género. Y una completa separación del Estado de la Iglesia católica, que aún recibe inmenso recursos del erario público.

Por supuesto, una organización del tipo de IU es completamente necesaria para esta nueva etapa política. Que la gente no la haya considerado suficiente útil en el terreno electoral para desbancar al PP no invalida que sea útil para la movilización social y política. Aunque esta utilidad sea obligado demostrarla y probarla por la vía de los hechos.

Las condiciones políticas de conciencia con esperanza desconfiada permiten afirmarse en el objetivo limitado de hacer girar el centro de gravedad social y la mayoría parlamentaria hacia su izquierda. Combatir la continuidad en las políticas neoliberales por parte del gobierno Zapatero y movilizar para que su talante sea más social y más democrático en las libertades individuales de género y de los pueblos.

La utilidad de IU es directamente proporcional a su capacidad de construirse como movimiento político social en un proceso adecuado y paciente para romper el aislamiento de una vanguardia más combativa y experimentada con respecto al conjunto de las capas trabajadoras, de la población democrática "de izquierdas" y sobretodo de la juventud.

Para los marxistas revolucionarios, IU permite un cierto nivel de concreción de la alianza entre los revolucionarios y los reformistas, es decir, en la actual etapa, establecer una alianza combativa en un marco orgánico entre las distintas tendencias y segmentos políticos, ideológicos y sociales, éticos y religiosos, desde los que buscan la transformación revolucionaria socialista con la destrucción del Estado y sistema capitalista, con las distintas tendencias anti-capitalistas, hasta quienes pretenden combatir los excesos e injusticias flagrantes del sistema de dominación burgués actual expresado en la globalización, tomado este movimiento como paso adelante y base para construir la organización obrera. Pues es en su seno y con su progreso como puede avanzar la tendencia socialista.

La izquierda dentro de Izquierda Unida

Puede parecer un contrasentido plantearse construir IU a fondo desde la base de sus Asambleas para insertarlas en el corazón de las fábricas, de los barrios, de los centros de estudio, en toda capa social y organismo que pelee y se movilice, y a la vez pretender agrupar una parte en su izquierda.

El contrasentido es más bien aparente. No hay otra vía que la de afrontar esa viva contradicción que existe entre IU y la conciencia trabajadora aún en general muy conservadora y moderada. La realidad es que la gente trabajadora vota PSOE o a la pequeña burguesía democrática. El nivel de movilización es todavía muy puntual y parcial en sus contenidos, incluso a pesar del cambio espectacular que las masivas movilizaciones de estos dos últimos años y medio han representado. A pesar de ello, en las fábricas, en las empresas, en la actividad y organización sindical, la movilización es aún mínima. El que toda la perspectiva apunte a que vaya haber cambios, movilizaciones, no significa que

éstos ya estén cobrados. Hay todavía que hacerlos y prepararse bien para cuando los haya. Aprender de las experiencias de las movilizaciones y de situaciones revolucionarias anteriores. La paciencia es obligada junto a la tenacidad y la perseverancia.

Las Asambleas de IU han de democratizarse, abrirse, permeabilizarse a las nuevas capas sociales que la movilización empuje a la lucha; pues es la lucha la que provoca el incremento de su conciencia social y política. Este paso es ineludible. El segundo es incorporar las movilizaciones, la gente activista, los organismos sociales en el seno de IU de la forma más adecuada para su acomodo. Lo cual implica estadios de conciencia desde democráticos a sociales revolucionarios muy distintos.

La obligada diferenciación en este tipo de organización amplia e interclasista, con movimientos y segmentos diversos de la población trabajadora, hace necesario que las tendencias y activistas revolucionarios, las marxistas, que combaten por una perspectiva de transformación socialista también dispongan de sus manos libres, con la capacidad de agruparse y mejorar su contribución y aportación política al conjunto de la organización del movimiento.

La posibilidad para un ámbito más coherente y consecuente entre quienes defiendan la perspectiva socialista y revolucionaria es más tangible en el seno de IU que incluso fuera de esta organización. Nuestra tarea quizás esté más relacionada con el trabajo de hormiga de base; hemos de promover el avance de una profunda renovación desde las Asambleas junto a los y las mejores activistas, sin prejuicios, ni deudores del anquilosamiento de épocas pretéritas o de las ínfimas ventajas de las migajas de prebendas institucionales. Esta corriente o ámbito de la izquierda en IU tal vez sea el abanderado consciente y firme para buscar y establecer fórmulas originales para incorporar a la generación luchadora más joven.

Necesitamos contaminar IU de jóvenes. Es vital romper el aislamiento que esclerotiza IU, con una inmersión duradera de sus asambleas entre la juventud *movimentista* y entre las y los jóvenes trabajadores de las fábricas.

El reto de construir IU como movimiento sólido y útil se encuentra en la movilización trabajadora, en la juventud por otro mundo, en el tejido social y sindical.

Estos son unos ingredientes para el renacer de IU.

Francesc Matas Salla
Dirigente del Partido Obrero Revolucionario,
Forma parte del Consejo Político Federal de Izquierda Unida y de la
Permante de Esquerra Unida i Alternatia (EUiA)

Italia:

Huelga victoriosa en la Fiat y nueva fase de luchas obreras

* Franco Turigliatto

Bajo la amenaza de la deslocalización o los despidos algunas grandes empresas alemanas están consiguiendo recortes salariales y prolongaciones de jornada de trabajo. Qué hacer frente a ese chantaje es un debate abierto en todo el movimiento sindical europeo. El ejemplo de la lucha de los trabajadores de la Fiat en la ciudad de Melfi puede servir de elemento de reflexión sobre cómo afrontar los retos que están imponiendo las grandes multinacionales

Las trabajadoras y los trabajadores de la Fiat en Melfi, en la región meridional de Basilicate, protagonizaron una larga lucha que bloqueó la fábrica 21 días durante los meses de abril y mayo y, finalmente, obligaron a la dirección a que cediera a sus reivindicaciones. Veinticuatro años después de la dramática derrota de octubre de 1980, que cambió radicalmente las relaciones de fuerzas sociales en el país, los trabajadores de la Fiat se han reconciliado con la victoria. Si la victoria de una de las fábricas no es todavía la victoria de todos los trabajadores de la Fiat –donde la situación es precaria- este acontecimiento es la expresión de una nueva fase de la lucha de clases abierta en los últimos meses.

Melfi sobre el terreno de la explotación

La fábrica de Fiat-Sata (Sociedad automovilística de tecnología avanzada) de Melfi fue construida a principios de los años 90 –comenzó a funcionar en septiembre de 1993- con ayudas públicas del Estado y de colectividades locales (sobre los 6.600 millones de liras invertidos por Fiat en los locales del Sur cerca de la mitad provenía, en títulos diversos, de ayudas públicas). Actualmente, emplea a 5.000 asalariados, otros 4.000 trabajan en fábricas subcontratadas. Produce 1.200 coches al día. La sede productiva de Melfi es ilustrativa del objetivo denominado “prado verde”: una fábrica en el campo, creada de la nada, con una nueva clase obrera, sin experiencia y sin tradición sindical –jóvenes trabajadores que podían ser moldeados perfectamente en la “lógica de la empresa”. La dura derrota sufrida por los obreros de la Fiat y la política de “concertación” -practicada por las tres grandes confederaciones sindicales en total subordinación a las exigencias patronales que ha provocado retrocesos

substanciales en el terreno salarial, normativo, de la flexibilidad y de la precariedad laboral- parecían convertir este proyecto "realizable".

Durante diez años, la Fiat ha conseguido imponer una explotación feroz. Los trabajadores de Melfi han cobrado un 20% menos que los otros asalariados de la Fiat. Los ritmos de trabajo impuestos han sido inhumanos: 3 equipos en 6 días y obligación de trabajar de noche dos semanas seguidas con un solo día de descanso, denominado "ribattuta". La mayoría de los trabajadores debía, además, hacer largos y peligrosos trayectos para ir a la fábrica, a veces incluso 150 km, ya que la selección fue hecha en toda la región, muy afectada por el desempleo. La organización interna de la fábrica retomó el tradicional despotismo de Fiat: a lo largo del año pasado se contabilizaron miles de sanciones disciplinarias.

La dirección de la Fiat condicionó la construcción de la fábrica sobre el lugar a horarios y normas que garantizaban el máximo uso de las máquinas. En consecuencia, la fábrica funciona día y noche sin interrupción, con la única excepción del domingo. Las organizaciones sindicales aceptaron, igualmente, que los compromisos se hiciesen sobre contratos precarios durante muchos años y sobre todo que la empresa pudiese recurrir a "contratos de formación", que excluye automáticamente a los trabajadores de más de 32 años.

Pero el elemento más innovador desde el punto de vista de la explotación de los trabajadores fue la introducción del sistema Tmc 2 que ha llevado el índice del rendimiento individual de la cota 133 a 160. Así, la saturación individual media de los obreros ha llegado al 94,3% contra el 86% anterior. Hay que tener en cuenta que desde que se imponen cierres técnicos, es decir, en relación con las dificultades del ciclo productivo, estos son recuperadas con el aumento de la velocidad de las líneas. Muy cerca están las fábricas subcontratadas, funcionando en perfecta sintonía con las exigencias de la casa-madre, según el sistema de "flux tendu" y, por tanto, con un sistema de producción todavía más adaptable y niveles muy intensos de explotación de la fuerza de trabajo.

De esta manera, la Fiat de Melfi es la fábrica de automóviles más productiva de Europa. Muchos jóvenes trabajadores, a pesar de las dificultades económicas y la casi-imposibilidad de encontrar otro trabajo no aguantan esos ritmos infernales, para quienes el "turnover" (rotación de mercancías) siempre ha sido muy alto. En el decurso de la ardua lucha de los trabajadores de Fiat en 2002 contra la enésima fase de reestructuración, que comportaba la pérdida de decenas de miles de puestos de trabajo, una de las dificultades fue, efectivamente, la falta de movilización obrera de esta división, sobre la cual la capacidad de chantaje de la empresa era todavía muy fuerte.

Una lucha obrera ejemplar

Pero tras un largo período de incubación del sufrimiento obrero, el tapón saltó de improviso. Las contradicciones, el malestar y la rabia ante un sistema de explotación bestial explotaron. El viejo topo trabajó durante años. Las trabajadoras y los trabajadores bloquearon la fábrica con sus colegas de otras empresas subcontratadas. Escogieron quedarse en el exterior para no tener que resistir al chantaje y a la presión de los jefes a causa de huelgas internas. Decidieron ir más allá, y redescubrir las formas de lucha más duras, las

asambleas y la participación democrática. La FIOM ¹ permaneció a su lado, con toda la izquierda sindical de la CGIL. Los obreros de Melfi pidieron la partida salarial con otras factorías de la Fiat, la modificación del sistema de equipos, el fin del régimen policial y la anulación de sanciones.

La Fiat creyó poder romper esta lucha. La empresa ya había conseguido construir una jaula de explotación feroz, división de los trabajadores, represión y chantaje, no sólo a la vista de los asalariados, sino también del conjunto de poblaciones y regiones dejadas al margen del desarrollo económico e industrial del país. Fiat creyó poder exorcizar el movimiento de los trabajadores y perdió.

La lucha partió de un acontecimiento puntual. Una empresa subcontratada estaba en huelga, las piezas no llegaban y la empresa apeló a los representantes sindicales para hacerles firmar un acuerdo con el despido sin salario de los trabajadores. Esta clase de acontecimientos ya se había producido en otras ocasiones. Un taller hizo huelga y los trabajadores fueron enviados a sus casas. En esta ocasión, el representante de la FIM firmó, el de la FIOM no; por tanto, el escenario cambió. Desde que los delegados salieron del despacho de la dirección y se encontraron ante los trabajadores, estos les dijeron: "Esta vez es suficiente. ¡No bajaremos la cabeza! ¡Vamos a bloquear las puertas!". Y así, durante 21 días, los trabajadores de la Sata y de todas las fábricas subcontratadas pusieron en dificultades a un jefe que buscó por todos los medios hacer fracasar la lucha.

De entrada, simplemente rechazó abrir la negociación.

Más tarde, buscó dividirles por una manifestación simulada de los trabajadores "que querían trabajar", con el alcalde reaccionario de Melfi a la cabeza: un fracaso auténtico, un centenar de personas, sobre todo los jefes y algunos notables locales vendidos. Después, simuló abrir la negociación y convocó a los sindicatos para pedirles firmar un documento que condenaba la lucha de los trabajadores. La FIM y la UILM firmaron, mientras que la FIOM se opuso y abandonó la negociación. En este punto, el patrón se dirigió al gobierno –que desde el principio ni siquiera intentó la ficción de la mediación y se atrincheró al lado de la Fiat –para intentar romper la lucha obrera y dispersar los piquetes con cargas policiales, en una mañana fría y lluviosa. Los trabajadores resistieron unidos y no abandonaron las puertas. Fue entonces cuando la magistratura intervino con órdenes a la Fiat y a los delegados de levantar los

¹ El movimiento sindical italiano se divide en tres confederaciones históricas:

- La CGIL (Confederación General Italiana del Trabajo), la más importante con más de cinco millones de afiliados (de los que solamente el 50% son asalariados en activo), ligada a la tradición comunista italiana, dirigida hoy en día por un reagrupamiento de fuerzas consideradas a la izquierda de los Demócratas de izquierda, pero muy minoritarias en este partido. Existe una tendencia de izquierda denominada "Cambiar de orientación", que reúne alrededor del 20% de sus miembros. Su Federación de la metalurgia –la FIOM- es el principal sindicato del ramo y aparece como un ala izquierda de la CGIL.
- La CISL (Confederación Italiana de Sindicatos de Trabajadores), segunda en número (afirma tener más de 3 millones de afiliados, de los que la mitad son jubilados) ha adoptado posiciones cada vez más moderadas y una orientación neo-corporativista (favorable a los acuerdos patronato-gobierno-sindicatos). La FIM es su federación en la metalurgia.
- La UIL (Unión Italiana del Trabajo) tiene más de un millón de miembros. Tiene una orientación parecida a la CISL. La UILM constituye su federación de la metalurgia.

Al margen de estas tres confederaciones, cabe mencionar la existencia de nuevos sindicatos, estructurados por comités de base, en especial el SIN COBAS.

piquetes. Paralelamente, la Fiat se declaró dispuesta a reabrir la negociación. La expectación fue grande. Cómo maniobrar y actuar en una situación tan compleja. Para decidir cómo seguir adelante, se convocó una gran asamblea ante la Sata. Los más altos dirigentes de la FIOM se presentaron en la asamblea con la proposición de cambiar la forma de lucha, diciendo que si los trabajadores decidían continuar con el bloqueo de entradas y mercaderías, ellos seguirían su elección y afrontarían juntos las consecuencias represivas preparadas por la magistratura y el gobierno. La asamblea fue un ejercicio extraordinario de democracia obrera que sorprendió a todo el mundo. Después de horas de discusiones dramáticas –donde se expresó el temor de los trabajadores a que si volvían a las fábricas los jefes podrían ejercer un chantaje más fuerte- se decidió por unanimidad levantar el bloqueo, siguiendo una huelga por turnos de 8 horas por equipo. Las asambleas de los trabajadores de diferentes equipos confirmaron esta huelga por turnos ilimitada. Las puertas estaban libres, los obreros que no hacían huelga podían entrar... pero sólo un centenar de trabajadores atravesaron la puerta de entrada en los días siguientes y la empresa no pudo retomar la producción.

La unidad de los trabajadores había resistido y vencido, pero también la unidad de la población de la región que se unió a ellos, sus hijos e hijas. El sentimiento en las ciudades y pueblos donde vivían era efectivamente de una total solidaridad, y de disuasión hacia quienes hubieran querido retomar el trabajo y dividir así la lucha. Una gran manifestación en Roma ante la sede de la Fiat, con la participación de las delegaciones de todos los establecimientos de la Fiat, confirmó la combatividad de los obreros de Melfi. La FIM todavía utilizó una maniobra provocadora para retrasar el arreglo del conflicto, pero al final, ante una pérdida productiva de 40.000 coches, la Fiat tuvo que ceder.

Un sistema productivo concebido bajo una forma ultra rígida, sin flexibilidad, completamente basada en la reducción de costes y en sacar el máximo provecho, y con poco margen de maniobra, entra en crisis desde que la lucha obrera sale a la superficie. El "*flux tendu*" es un sistema de explotación feroz, pero no es una máquina perfecta si los trabajadores luchan unidos.

El acuerdo obtenido es una respuesta positiva a las demandas. Obliga a la empresa a modificar los equipos, rebasando la obligación de trabajar de noche durante dos semanas sucesivas con una sola jornada de descanso –la tristemente célebre "*ribattuta*" impone la paridad salarial, aunque extendida en tres sectores, y una revisión de las medidas disciplinarias. El sentimiento de victoria fue muy fuerte: para discutir el acuerdo los trabajadores mostraron un gran entusiasmo en las asambleas, durante las cuales increparon a los representantes sindicales que habían buscado crear obstáculos en la lucha para dividirla.

El referéndum que se desarrolló después de las asambleas confirmó la opinión positiva de los trabajadores, por la importante participación en el voto, la gran mayoría a favor del sí. Pero el hecho de que una minoría significativa votase en contra es testimonio del grado de participación en esta lucha decisiva.

La mayoría de los trabajadores italianos y la misma opinión pública apoyó la lucha, lo que representa un gran estímulo para retomar el camino de la movilización. Finalmente, se obtuvo una victoria sobre una plataforma positiva. De nuevo, la lucha obtiene resultados.

Las luchas de los últimos años

Precisamente, se da una modificación substancial de la dinámica y de la naturaleza de las luchas sociales. Las luchas de los últimos años tenían en gran parte un carácter defensivo, incluso si el apoyo obtenido a partir de la gran manifestación de la CGIL de 2002 había sido a menudo excepcional. En cuanto a los resultados, los objetivos logrados fueron modestos: por ejemplo, conseguimos contener los ataques al artículo 18 del Estatuto de los Trabajadores –que prohíbe el despido injustificado- pero no se logró bloquear el lanzamiento de la tristemente célebre ley 30, que convierte en precarias las relaciones de trabajo y transforma categóricamente la fuerza de trabajo en mercadería. Esta ley, a través de las nuevas formas de precariedad, elude las protecciones del artículo 18 y tiende a individualizar el contrato de trabajo. Desde este punto de vista, las luchas no estuvieron a la altura de detener la ofensiva de la patronal y el gobierno. Y estas luchas han tomado muy a menudo la forma de manifestaciones puntuales durante las cuales la resolución de los problemas se delegaba a las organizaciones sindicales y, notablemente, a la CGIL, con una cierta dificultad en transferir el conflicto de la vida cotidiana a los lugares de trabajo. Sin embargo, han sido determinantes para modificar el clima social en su conjunto, y han creado así las condiciones para superar la pasividad y el sentimiento de derrota en el movimiento obrero.

Hay que recordar que la movilización contra la guerra y por la vuelta de las tropas fue fuerte en nuestro país. Así, en la manifestación del 20 de marzo se hizo palpable que si el elemento común determinante y unificador era la paz, los participantes, sin embargo, trabajadoras y trabajadores, jóvenes y mujeres, precarios, profesores y estudiantes, tomaban parte en una movilización portadora igualmente de reivindicaciones propias, sociales y laborales, por no hablar de la aversión cada día más fuerte, por no decir del odio, al gobierno de Berlusconi que no ha cesado ni un solo minuto de multiplicar los ataques a los derechos de los trabajadores.

Las movilizaciones contribuyeron en gran medida a crear mejores condiciones para la reorganización de muchos sectores de asalariados y para la reorganización sindical. Desde este punto de vista, la FIOM jugó un papel primordial al rechazar la firma de dos acuerdos leoninos con la Federmeccanica (Asociación patronal de emprendedores metalúrgicos), avalados por las otras dos grandes organizaciones sindicales (FIM y UILM), dejando así abierta la lucha para defender el contrato nacional de trabajo. La FIOM propuso igualmente superar la política de concertación, una forma particularmente subalterna de colaboración de clase que está en la base de las derrotas de los años 90. La FIOM también ha reintroducido la plena participación y la democracia obrera en el funcionamiento del sindicato y en las luchas, al defender el principio de que cada plataforma de lucha y todo acuerdo sindical no pueden ser validados sin un voto de los trabajadores y trabajadoras interesados. Gracias a esta relación democrática, conseguimos resistir tanto la ofensiva patronal como el aislamiento, donde nos abandonaron no sólo organizaciones de la CISL y de la UIL, sino incluso de la CGIL. En lo que concierne a esta última, ha estado más marcada por una oposición “política” al

gobierno Berlusconi, que por un cambio real de las políticas contractuales sindicales.

Una nueva fase de la lucha

En los últimos meses hemos asistido a una serie de luchas de la base, muy duras, que han descubierto o redescubierto formas de lucha muy incisivas, a ultranza, con el bloqueo total de las actividades productivas y de los servicios. Unas luchas que no pueden calificarse solamente de defensivas, ya que han sabido mucho más que en el pasado unir el elemento de defensa contra los ataques del adversario con objetivos que contemplan necesidades de los asalariados y las condiciones de trabajo.

Las movilizaciones de siderúrgicos en Génova y, sobre todo, en Terni han sido muy importantes (en Terni, la fábrica fue bloqueada 15 días, con una participación extraordinaria de toda la población) y obligaron al propietario –el grupo alemán Thissen-Krupp- a hacer marcha atrás. Esta lucha fue provocada por la reacción de los trabajadores en las negociaciones que se desarrollaban en el hotel más lujoso de la ciudad y corrían el riesgo de acabarse con un acuerdo a la baja. Pero los obreros se presentaron en masa a la negociación, pasaron por alto escaparates y vigilantes y obligaron a los dirigentes de Krupp a una huida precipitada por las salidas de socorro. El bloqueo total de las puertas de la fábrica continuó más de dos semanas. Todavía entonces se mostró una fuerte capacidad de golpear económicamente a la empresa y reconstruir una nueva hegemonía obrera en la región. De nuevo, los jóvenes obreros en los puestos en peligro: quienes creían, al fin, poder acceder después de años a un contrato de trabajo estable y que se vieron ante otro retroceso.

La movilización de los ferroviarios fue igualmente fuerte. Con las denominadas "huelgas salvajes" (después de que numerosas huelgas "normales" no hubieran desplazado ni una coma el curso de las negociaciones), bloquearon completamente las principales ciudades de Milán a Nápoles, de Roma a Florencia. No consiguieron obtener lo que pedían por un acuerdo a la baja firmado por las tres organizaciones sindicales. En cambio, provocaron un cambio de relaciones de fuerza y obligaron a las organizaciones sindicales a redefinir inmediatamente una plataforma de reivindicaciones en vistas al contrato que expiraba.

La lucha de Scanzano en Basilicate fue también importante. El gobierno quería instalar un depósito de desechos extremadamente peligrosos. Estalló entonces una verdadera insurrección popular, con un bloqueo completo de las carreteras que duró semanas y obligó al gobierno a hacer marcha atrás. En una pequeña ciudad cercana a Melfi tuvo lugar un acontecimiento bastante parecido; para los trabajadores fue una experiencia importante y poco después se convirtieron en los protagonistas de la lucha en la Fiat.

Se pudo observar, igualmente, la ardua movilización de las trabajadoras y los trabajadores de Alitalia que, frente a una dramática crisis de la empresa y un plan de gobierno que preveía su liquidación para dividirla y vender las partes más importantes, con incidencias muy graves para el empleo, consiguieron de momento bloquear el proyecto. Mientras tanto, la partida queda abierta aunque muy incierta desde el punto de vista de una solución final.

La huelga general de los sindicatos del 26 de marzo para defender lo que queda del sistema de seguridad social contó con una gran participación y tanto la huelga como las manifestaciones en la calle superaron las previsiones. Igualmente, la jornada del Primero de Mayo en Milán reunió alrededor de 50.000 trabajadores precarios y jóvenes, un signo de inicio de luchas incluso en los sectores más débiles y sin experiencia en la lucha.

Cabe recordar igualmente la huelga general del sector público (tres millones de trabajadoras y trabajadores), un gran éxito con importantes manifestaciones, en el impulso de movilizaciones igual de importantes en el medio escolar contra la contrarreforma reaccionaria de la ministra Moratti.

Finalmente, es necesario recordar una lucha muy dura y no menos ejemplar que la de Melfi que duró alrededor de 10 meses, es la de los trabajadores de Fincanteri. Fincanteri es un grupo público de construcción naval con sedes en los principales puertos italianos de Monfalcone en Sestri, Rivage Trigoso y La Spezia en Liguria, de Ancône a Palermo, de Port Marghera (Venecia) a Nápoles. En los últimos años, a pesar de las fuertes reestructuraciones y las importantes reducciones de efectivos, los trabajadores habían conseguido imponer el mantenimiento de todos los talleres, con un empleo global que hoy en día se sitúa entre 9.000 y 10.000 trabajadores. En este contexto se observa la lucha seguida por estos trabajadores y trabajadoras durante muchos meses. Fincantieri es el único gran grupo industrial donde la FIOM ha logrado obtener rápidamente negociaciones pre contractuales². En efecto, los trabajadores aprobaron la plataforma del proyecto de convención el mes de junio de 2003 con una participación del voto que rozó el 60% (4.505 asalariados) de los participantes, expresando así un apoyo masivo (86,3%).

En los meses siguientes tuvieron lugar diferentes iniciativas de lucha sindical. La adhesión de los trabajadores a las propuestas de la FIOM se confirmó todavía más con la definición de la plataforma y con el contrato complementario que llegó en el intervalo del contrato que expiraba. La iniciativa de esta federación sindical se desarrolló, así, teniendo en cuenta los dos niveles, el del proyecto de la convención y el de las negociaciones complementarias, y llegó en enero a bloquear el lanzamiento de un gran crucero –el Caribbean Princess- e impuso a la empresa a conversar con todas las plataformas presentadas y a renunciar a los acuerdos por separado.

En los meses siguientes se sucedieron los enfrentamientos con una sucesión de huelgas –en ocasiones muy duras, en total unas 70 horas de huelga- hasta mediados de mayo cuando las negociaciones parecían estar en la recta final con un final positivo tanto sobre los contenidos del proyecto de acuerdo como del contrato de la empresa. Golpe de teatro desde que los representantes de la UILM seguidos de la FIM se opusieron a las cláusulas sobre los contenidos del proyecto de convención, dando así a la empresa el pretexto para suspender las

² Las negociaciones pre-contractuales fueron iniciadas por la FIOM después de que en la primavera de 2003 las otras dos organizaciones sindicales –FIM y UILM- firmaran un contrato nacional muy negativo desde el punto de vista salarial y normativo. La FIOM no lo firmó y para continuar adelante con las negociaciones organizó negociaciones fábrica por fábrica, para reconquistar el contenido de su plataforma votada por los trabajadores e imponer por este método la plena recuperación del contrato nacional. Hoy en día hay 2.200 negociaciones pre-contractuales abiertas que afectan a alrededor de 600.000 asalariados. Unas 500 negociaciones pre-contractuales finalizaron de forma positiva, que conciernen a 13.000 trabajadores y garantizan aumentos salariales y de cláusulas normativas contra la precariedad laboral.

negociaciones. Pero bajo el efecto de la lucha de Melfi los trabajadores pasaron a la lucha a ultranza y bloquearon todos los talleres, impidiendo en Marghera la salida de un paquebote y ocupando los despachos de la dirección en Génova. Tras una semana de huelgas, Fincanteri cedió, los sindicatos moderados se plegaron. Se firmó un contrato que prevé el no-recurso a la ley 30, la reducción de la precariedad y la superación de las diferencias de regímenes entre los nuevos asalariados y los trabajadores a tiempo indeterminado, nuevas reglas para los asalariados de los proveedores, nuevas medidas de seguridad y 130 euros de aumento medio por mes.

Gobierno y patrones en la ofensiva

Sería falso concluir con que la situación italiana ha conocido una inversión global de las relaciones de fuerza. Se sale del punto más bajo en el que había caído el movimiento obrero, pero algunos rayos de sol no convierten una jornada en serena. Se abren posibilidades, pero en una situación que es difícil para el conjunto de la clase obrera. Por ejemplo, la mayoría de contratos nacionales han sido concluidos con acuerdos muy negativos tanto en el plano salarial como en relación a la precariedad de los empleos, firmados por todas las organizaciones sindicales, incluidos los representantes de la CGIL.

Quedan por consolidar y extender las primeras victorias parciales. Falta todavía una estrategia global para hacer frente a los ejes de la ofensiva gubernamental y patronal donde todo es posible, desde reglamentos de la ley 30 a la reducción de salarios que llevan a la miseria a amplios sectores de población con consecuencias dramáticas sobre la cohesión social y política de la clase obrera, ya a prueba por 15 años de políticas liberales.

Igualmente, se producen otras dificultades producto de la recesión económica, la crisis de sectores decisivos de la industria italiana desde Fiat hasta Alenia, de la Siderurgia a Parmalat para llegar a la debacle de Alitalia. Estamos ante una nueva y violenta ofensiva contra el empleo sin que hasta el momento haya aparecido una respuesta unitaria a esta nueva fase de reestructuraciones capitalistas solicitadas, más que nunca, por una furibunda competencia internacional. Empleos, salarios, Estado social... la clase obrera continúa encajando la ofensiva y hasta ahora las Confederaciones sindicales no han aportado una respuesta global y unitaria.

La crisis de Fiat

La situación continúa siendo grave. La muerte de Umberto Agnelli, presidente del grupo y último representante de la dinastía, crea otro elemento de incertidumbre y deja la vía abierta a un papel mayor de los bancos crediticios. En septiembre de 2005, cuando expire el préstamo, estos podían convertirse en propietarios de un 30% del capital de la Fiat. La familia Agnelli controla hoy el 30% del capital. Los nuevos modelos han permitido un crecimiento de las ventas y de partes del mercado muy modesto en Europa e Italia, un nivel apenas superior en 2002, el peor año de la Fiat. Las relaciones con el partenaire americano, General Motors, han seguido deteriorándose. En efecto, la sede de Detroit no ha invertido un solo centavo para recapitalizar la Fiat y reniega de las cláusulas de compra de la Fiat firmadas en 2000 a la espera, como un cóndor, de la crisis final de la casa italiana para acogerse, si lo

considera oportuno, a partes interesantes. En este contexto se hace perenne la muerte lenta, pero no inexorable, de la sede de Mirafiori, en Turín. La fábrica está a la cabeza del proceso productivo, y si desaparece no habrá futuro para Fiat auto como productor independiente; las otras sedes sólo tendrán futuro en tanto que fábricas de montaje, a vender al mejor postor; las consecuencias concernientes a los empleos directos y a las empresas subcontratadas serían muy graves.

Mirafiori es un gigante herido –en sólo dos años ha perdido la mitad de sus efectivos; no hay más que 16.000 trabajadores- pero se mantiene la más grande concentración industrial y obrera de nuestro país, una sede por la cual la dirección de Fiat no ve futuro, como fue el caso para la instalación de Arese en Milán. Es una unidad donde la producción baja cada mes, con miles de trabajadores en la “cassa integrazione” (unidad de paro). El objetivo de Fiat es convertir la delegación en económicamente inútil.

En los últimos meses los trabajadores de Mirafiori han desarrollado numerosas huelgas frente a la tentativa de Fiat de introducir el sistema de explotación de Melfi, el tristemente célebre Tmc 2, recurriendo al mismo tiempo a la “cassa integrazione”, una tentativa provocadora de escurrir el limón al máximo.

El funcionamiento de la empresa más grande del país llega hoy a su punto decisivo. Es la expresión y el símbolo de la crisis industrial y económica global del país, el paradigma de la caída de una clase capitalista que ha creído vencer venciendo a la clase obrera que, en ocasiones, ha logrado victorias contra los trabajadores pero sin conseguir hacerles plegar definitivamente y que de manera evidente ha perdido sobre el terreno la competencia capitalista internacional.

La propiedad de Fiat es un obstáculo, la nacionalización se impone

Actualmente la propiedad Fiat es un obstáculo insuperable para el futuro de la empresa; Fiat no quiere ni puede impulsar una situación que ha dejado degradarse demasiado y que ni tan solo dispone de los recursos necesarios para invertir la pendiente. Para que sobreviva, para salvar todas las sedes, para el futuro de las empresas subcontratadas es necesario emprender otra vía: sin intervención pública no se puede enderezar la industria del automóvil en Italia. Sólo la nacionalización de Fiat puede liberar los recursos necesarios para el relanzamiento global, un futuro productivo que permitirá mantener el empleo en el sector, las necesidades de la sociedad y del país, de las empresas subcontratadas. La lucha de Melfi no resolverá en sí los problemas globales de los trabajadores de Fiat, en cambio, creará las condiciones positivas para una cumbre sobre Fiat a fin de defender todas las sedes productivas, el empleo y las condiciones de trabajo.

Dar los primeros pasos, construir una cumbre general

En estos momentos hay que trabajar para favorecer todas las formas de movilización, para extender todo lo posible las brechas abiertas y multiplicar los terrenos de lucha.

Al mismo tiempo está bastante claro que es necesaria la convergencia y la unidad de estas diferentes movilizaciones. Hace falta una plataforma de unidad de luchas para el empleo por el salario, contra la precariedad y la ley 30, por la

defensa del Estado social (jubilados, escuela, salud). Una plataforma donde cada sector potencialmente disponible encuentre una referencia, un punto de apoyo, la condición para una vasta y durable unidad capaz de resistir al enfrentamiento articulado y a largo plazo.

Esto es lo que está en juego. Será necesario dirigirse a las Confederaciones sindicales, construir las diferentes izquierdas sindicales, internas a la CGIL y de sindicatos de base. Las luchas de los últimos meses hacen posible este paso adelante de la movilización de los trabajadores.

***Franco Turigliatto,
Miembro de la dirección del
Partido de Refundación Comunista de Italia (PRC).
Responsable del trabajo en grandes empresas,
Y militante de la corriente Bandiera Rossa,
Que reagrupa a los militantes del PRC que se
Identifica con la IVª Internacional.**

Rusia:

Dos congresos y un funeral: La muerte del Partido Comunista ruso

*Boris Kagarlitsky

No son muchas las noticias que nos llegan de la situación del movimiento obrero y la izquierda en Rusia. El conflicto checheno llena las páginas de los periódicos pero sabemos poco de cómo está evolucionando la vanguardia que se reclama del marxismo o de la izquierda. La noticia que publicamos se refiere a una nueva crisis del Partido Comunista ruso. Como se verá con las típicas disputas de la tradición estalinista. La necesaria renovación del marxismo en Rusia necesitará de otras gentes y otras herramientas.

Los dirigentes del Partido Comunista siempre han sido gente predispuesta al optimismo. Cuando les decían que había una crisis inminente en sus filas, ellos contestaban confiadamente que no era posible nada parecido. Cuando las previsiones sugerían que perderían numerosos asientos en las elecciones de la Duma Estatal, simplemente se reían. Y cuando ciertos gurús se aventuraban a especular sobre un posible cisma en el partido, sus líderes contestaban que esa posibilidad estaba absolutamente descartada.

Ahora, una por una, esas sombrías predicciones están empezando a concretarse. Tras el fiasco en las elecciones para la Duma Estatal de diciembre, en las que los comunistas perdieron más de la mitad de sus escaños, el partido ya no podría negar que estuviera en crisis. Las fracciones rivales empezaron a combatirse abiertamente. Los partidarios del antiguo sub-portavoz de la Duma, Gennady Semigin, le echaron la culpa por los fracasos de los comunistas a Gennady Ziuganov, quien llevó al partido a su cuarta derrota electoral consecutiva. No obstante, los mandamases del partido llamaron a sus camaradas a reunirse alrededor del líder para poder sobrellevar los tiempos duros.

Como ningún bando presentó algo ni remotamente parecido a un programa o una ideología coherente, la batalla entre ambos tomó la apariencia de una

reyerta callejera, en la que los intercambios de insultos personales en público se alternaban con maniobras entre bambalinas.

Durante los previos al congreso partidario del 3 de julio, los eventos se desplegaron a la velocidad de la luz. Sin esperar a consultar a la mayoría de los miembros del partido, los líderes comunistas empezaron a expulsar del partido a sus antagonistas. Sin embargo, como después se pudo ver, no habían echado a todos. A pesar de todo, la expulsión de Semigin no le impidió a él y a sus partidarios preparar su propio escenario para el congreso.

Menos de dos días antes del congreso, la fracción de Semigin llamó a un pleno del Comité Centrales. De 156 miembros activos, asistieron 96 (se necesitan 80 para obtener quórum). El pleno decidió cambiar a Ziuganov como líder del partido y lo reemplazó por el Gobernador de Ivanovo, Vladimir Tijonov, una decisión que el Ministerio de Justicia se vio apesadumado a aceptar.

Los partidarios de Ziuganov contraatacaron con un pleno propio, registrando 91 participantes, que decidió la revocación de los aliados de Semigin. Como la segunda reunión también logró quórum, los dos plenos aprobaron dos resoluciones mutuamente excluyentes, pero igualmente válidas. Además, varios camaradas del partido pudieron presentarse a ambos eventos y prestar su apoyo a las dos fracciones en pugna.

Finalmente, hubo dos congresos partidarios en vez de uno. Los partidarios de Semigin abandonaron la reunión presidida por Ziuganov y organizaron una propia en otro lugar. Y, ¡oh sorpresa!, ambos congresos reclamaban tener quórum. El congreso dirigido por Ziuganov se rebajó hasta transformarse en un interminable recital de odas al líder partidario, empapado de la mejor tradición totalitaria; mientras el congreso paralelo era igual de inflexible en su denuncia contra Ziuganov.

Ahora las dos fracciones rivales enfrentarán muchos meses de disquisiciones legales para determinar cuál es el verdadero partido. Sigue siendo incierto de qué lado se ubicará el sistema judicial ruso, pero igualmente no importa mucho. El Partido Comunista está acabado. La marca registrada del nombre del partido, que es lo que está en juego en la actual batalla legal, está perdiendo rápidamente todo significado para todo el mundo, excepto para aquellos que se encuentran involucrados directamente en la lucha. Sería equivocado designar a estos eventos como un cisma --la palabra correcta es "desgracia."

Al contrario del Partido Comunista soviético, cuya historia combina episodios terroríficos y desgraciados con otros trágicos y heroicos, el Partido Comunista de la Federación Rusa ha transcurrido 11 años sin llegar a ninguno de estos casos. Paradójicamente, y en cierto modo lógicamente, el derrumbe del partido ocurre en un momento en que las ideas "rojas" están volviendo a ponerse de moda. No obstante, esto no podría beneficiar al partido, privado desde hace muchísimos años de toda idea o principio.

Ninguno de los dos congresos tuvo lugar para los representantes de los grupos de la juventud comunistas, que han hecho oír sus voces en las últimas protestas, o para los activistas obreros. El Partido Comunista post-soviético está entrando en los libros de historia junto con la época de Yeltsin--de hecho, como uno de los productos más monstruosos de ese período. Este partido no encontró un nicho para sí mismo en la Rusia de Putin. No encajó en el nuevo

sistema construido por los funcionarios del Kremlin ni tampoco tuvo el valor para transformarse en una oposición real.

La desaparición de este partido no significa ninguna gran pérdida. Y en cuanto a la idea comunista, no hay ninguna necesidad de preocuparse: encontrará herederos nuevos, mucho más capaces.

***Boris Kagarlitsky**
Director del Instituto de Estudios sobre
Globalización de Moscú

Análisis:

Crisis del derecho del trabajo y globalización

*José Manuel Hernández de la Fuente

Se va a abrir un nuevo proceso de negociación entre el gobierno, la patronal y los sindicatos. Uno de los temas estrella será las medidas a tomar contra la precarización y temporalidad entre los trabajadores y trabajadoras. La legislación laboral ha sido uno de los caballos de batalla entre el movimiento obrero y los gobiernos, sólo hace falta recordar la huelga general contra el decretazo del gobierno Aznar. El artículo que reproducimos, publicado en la revista electrónica Rebelión, se ocupa de seguir la evolución de la legislación laboral desde la transición de la dictadura franquista a nuestros días, desde los Pactos de la Moncloa en 1977 al decretazo del Partido Popular el 2002

Antecedentes históricos.

La evolución del marco jurídico regulador de las relaciones laborales en el estado español ha sufrido en las dos últimas décadas una transformación radical. La consecuencia es un mercado de trabajo flexible, desregulado y con unas cotas de precarización inimaginables hace unos pocos años.

Las modificaciones que se han venido produciendo en el ordenamiento jurídico positivo laboral son más que notorias. El Derecho social ha sufrido numerosas transformaciones fruto de la aplicación de las políticas de los gobiernos en el terreno económico, tanto los de impronta socialdemócrata como los neoliberales del gobierno actual, que buscaban, básicamente, el aumento de la competitividad y la productividad de las empresas, para que, lo que era condición necesaria abaratar los costes productivos, por medio del

abaratamiento del factor trabajo, ya sea por la vía de la contratación precaria, ya sea por la modificación de la regulación laboral mientras dura el contrato o bien por el abaratamiento del despido mediante multitud de normas que han conseguido que despedir sea cada vez más fácil y barato para los empresarios.

La evolución de la legislación social en los años que nos separa de la transición política, constata la imposición de la flexibilidad laboral en la gestión empresarial, por medio de diversas normas legales que se constituyen como el eje central de las relaciones laborales.

Esta tendencia claramente regresiva de la legislación social quiebra el carácter defensivo del derecho del trabajo, en la desigual relación existente entre capital y trabajo, respondiendo así de manera positiva a las necesidades de la economía de mercado, que es realmente quien marca la evolución de ese cambio normativo.

La constatación de esa tendencia regresiva del derecho laboral se aprecia tanto a nivel de derechos individuales de los trabajadores como colectivos. El marco jurídico que regula las relaciones laborales, ha integrado y avalado el despliegue de la precariedad como concepto básico y supone que casi la mitad de la población activa del estado español se encuentra en una situación de vulnerabilidad social, lo que genera una enorme inestabilidad en la vida de muchísimas personas.

La mayoría de la doctrina y estudiosos del derecho coinciden en afirmar que el núcleo básico del Derecho está constituido por las relaciones del derecho de propiedad. Así mismo, el momento clave de la emergencia del Derecho de Trabajo como rama autónoma, viene a coincidir con la etapa histórica de consolidación de la Revolución Industrial, esto es, con los albores del capitalismo.

Después de la **Primera Guerra Mundial** (1914-1918) se desarrollan relevantes hechos históricos, como el ascenso de los movimientos revolucionarios, siendo el más importante, la revolución rusa de 1917, y la implantación en la URSS del sistema socio económico de planificación socialista estatal que actuaba, al menos en parte, como polo opuesto al sistema socio económico capitalista, pregonaba una sociedad de ciudadanos libres e iguales, aunque ésa igualdad y libertad sólo exista en el aspecto formal de esa sociedad y no en la realidad.

Tras la **Segunda Guerra Mundial**, irrumpe con fuerza la lógica keynesiana de desarrollo económico, como expresión de una forma peculiar de capitalismo. Este modelo se contradice con un principio fundamental de la economía liberal, que de modo resumido, era potenciar el crecimiento económico y luego crear empleo y redistribuir la renta. El **keynesianismo** rompe el principio de identidad entre oferta y demanda y desplaza el protagonismo hacia el lado de la demanda, por lo que el pleno empleo y la redistribución de la renta serían el punto de partida del crecimiento económico.

La posibilidad de esta teoría responde a un conjunto de condiciones, como las transformaciones técnico-productivas que dan lugar a la producción en masa, la aparición de la clase obrera como realidad política con posibilidad de encarnar un principio social diferente y el papel fundamental que jugó la izquierda en la lucha contra el fascismo, planteó el problema de integrar la clase obrera como un elemento de estabilidad del sistema, y el reconocimiento de las organizaciones obreras, así como no practicar una política económica que fuera excesivamente agresiva para la clase obrera.

El keynesianismo responde a estas condiciones, que no eran integradas por la teoría liberal. Fruto de todo ello, fue llegar a cotas de alto crecimiento económico y casi de pleno empleo en los países desarrollados. A partir de 1973 entra en crisis toda la teoría keynesiana y comienza otra etapa del capitalismo, que supone la vuelta a la aplicación de la teoría liberal, en todos los órdenes, económico, político, y jurídico.

La enorme trascendencia política y social que adquieren las organizaciones obreras y sindicales supone un aumento notable de las luchas obreras y el capitalismo adecua su política a la nueva situación. Coincidiendo con los momentos de mayor despliegue de las teorías keynesianas, se desarrolla el Derecho del Trabajo como un poder compensador de la desigualdad social imperante, como un derecho autónomo que pone ciertos límites a la explotación de la clase trabajadora, por la clase social que posee los medios de producción.

Del franquismo al régimen del PP y la moneda única. 1976-2002: 25 años de pactos sociales.

En el Estado español, desde la situación de ilegalidad de los sindicatos de clase y de los partidos obreros en el franquismo, la capacidad de lucha y movilización popular impuso mejoras en el desarrollo de las Reglamentaciones de Trabajo, incrementó el ámbito de la negociación colectiva, impuso la libertad sindical de hecho, así como la extensión de experiencias de democracia industrial, dándose la paradoja de que siendo ilegales los sindicatos, se consigue negociar con fuerza las condiciones de trabajo y de facto impidieron políticas de ajuste que pretendían los poderes económicos y políticos.

Desde los Pactos de la Moncloa (Octubre de 1977) a la Reforma Laboral de 1997, firmada y avalada por los sindicatos mayoritarios CC.OO. y UGT con las patronales, y los desencuentros y encuentros entre el gobierno del PP y los sindicatos mayoritarios durante el 2002, con motivo del Decretazo de abril que origina la huelga general del 20-J hasta el Decretazo de diciembre de 2002, la normativa que conformaba el Derecho del Trabajo, ha sido transformada radicalmente por multitud de Acuerdos entre sindicatos mayoritarios, patronal y gobiernos.

En ese rosario de pactos destacan el AMI de 1980 (firmado por UGT y CEOE y luego se adhiere USO); el Acuerdo Nacional de Empleo -ANE- en 1981 (firmado por CC.OO., UGT y CEOE); el Acuerdo Interconfederal -AI- en 1983 (firmado por UGT, CC.OO., CEOE y CEPYME); el Acuerdo Económico y Social -AES, en

octubre de 1984 (firmado por el gobierno PSOE, CEOE, CEPYME y UGT); y ya más cercanos, la Reforma Laboral de 1994, impulsada por el PSOE y el apoyo decidido del PP, la Reforma Laboral de 1997, firmada por la CEOE, CEPYME, UGT Y CC.OO. y el aval parlamentario del PSOE y del PP y, por último, el acuerdo entre sindicatos y patronal en el Decretazo antes mencionado de diciembre de 2002, que mejora en algunas cuestiones el de Abril de 2002 pero sirve para continuar abaratando el coste del despido.

Consecuencia de los acuerdos reseñados, se dictaron toda una batería de normas legales sobre contratación, recortes de prestaciones de desempleo, recortes en prestaciones de seguridad social, de pensiones, etc., con el único objetivo de acomodar las regulaciones normativas del Derecho del Trabajo, al nuevo marco globalizado del capitalismo.

Todas las normativas laborales que suponían cierto derecho defensivo, tuitivo, de la parte más débil en las relaciones laborales y sociales, han sido transformadas en normativas flexibles, no rígidas para los empresarios, para que puedan utilizar la fuerza de trabajo como una mercancía moldeable, flexible, tanto a la entrada al mercado de trabajo, como a la salida del mercado, y por supuesto, mientras dura esa utilización, que ellos solos controlan, dirigen y deciden.

Las normas legales que regulan las relaciones laborales están determinadas por su utilidad al poder económico, y en tal sentido potencian la relación eventual, precaria, en permanente rotación con la situación de desempleo, creando enormes colectivos de personas en situación de inestabilidad.

I.- De la ley de Relaciones Laborales de 1976 al Estatuto de los Trabajadores de 1980.

Desde finales de los años 70 a mediados de los 80 se entremezclan leyes, decretos, políticas de empleo, acuerdos básicos, acuerdos nacionales, etc., encontrándonos al final de ese periodo con una organización nítidamente liberal del mercado de trabajo. Las leyes sirven para asegurar y reforzar el orden económico y social que mercantiliza la fuerza de trabajo y la flexibiliza.

Las nuevas regulaciones pretenden dar respuesta a determinados problemas que existían en la sociedad, como el desempleo, altas tasas de inflación, crisis del antiguo régimen, etc. Hasta finales de los 70, momento en el cual entra en crisis profunda el antiguo modelo de relaciones laborales del franquismo, nos encontramos con una etapa marcada por el fuerte conflicto social existente, donde la clase obrera, fundamentalmente, agudiza y emerge el conflicto con síntomas claros de cambios sociales y políticos.

La estructura del poder, a pesar de encontrarse con una grave crisis económica en el ámbito internacional, se ve imposibilitada para rebajar los salarios, que crecen en estos momentos por encima de la productividad, debido a la alta presión obrera. Los empresarios responden reduciendo plantillas, por una parte y, por otra, derivando los costes hacia los precios, con la consiguiente inflación.

La presión y la agudización de la lucha de clases entierran el viejo modelo franquista, basado en la estabilidad de los puestos de trabajo y bajos salarios. La fuerza de la movilización pone sobre la mesa una necesaria protección del mundo del trabajo, por la vía de los hechos, no de las normas, las cuales configuran un orden jurídico laboral contradictorio, pues si bien delimitan y ponen cotos a derechos básicos de los trabajadores (derecho a la huelga y derecho a la estabilidad en el puesto de trabajo), la potencia constituyente en que se había convertido la clase obrera obliga al poder a permitir y coexistir con estos derechos.

Dos normas, la de **Conflictos Colectivos (1975)** y la **Ley de Relaciones Laborales de abril de 1976**, son la muestra clara de lo anterior. Normas que permiten a los trabajadores el ejercicio práctico de derechos fundamentales, unos ligados con la libertad, el práctico reconocimiento del derecho a la huelga y, otros, que defienden la igualdad, al crear las condiciones objetivas que corrijan la desigual relación existente en la relación laboral, por medio de asegurar su permanencia en el puesto de trabajo (supremacía del contrato indefinido sobre el temporal e imposibilidad práctica de despido libre).

La **Ley de Relaciones Laborales de Abril del 76** tiene una vida muy corta, entre otros factores que influyen en su desmantelamiento, la respuesta política sindical un año más tarde con la firma de los Pactos de la Moncloa, y entre medias, la presión patronal que se ejerce sobre el gobierno del franquista (aún) Suárez, (sobre todo la presión consiste en una huelga de inversiones y la presión del ejército), logra suspender uno de los artículos protectores esenciales de la LRL, el art. 35 (despidos), eliminando la readmisión obligatoria y reduciendo las indemnizaciones, justamente seis meses más tarde de la publicación de la Ley. En ese período de final de los 70, nos encontramos con un elevado desempleo y una inflación con repuntes de hasta el 26% en el 77 que comienza a decrecer a partir de este año.

Quebrada la época anterior con un crecimiento sostenido de la economía, se entra en recesión. Tanto el nuevo Poder, como los partidos políticos PSOE, PCE, etc. y agentes sociales, mantienen una cierta retórica keynesiana, la cual está presente en los contenidos de los Pactos de la Moncloa. La fuerza de las organizaciones populares, hace difícil en esos momentos, cancelar proyectos políticos de ruptura y frenar las aspiraciones sociales, entre otras, la de un marco de relaciones laborales democrático que consolide lo que la fuerza de los hechos había impuesto. Pero la retórica mantenida se enfrenta a las condiciones políticas que posibilitaran la aplicación keynesiana (pleno empleo, estado del bienestar, inversión pública, etc.); en estos momentos estas condiciones políticas no existen y lo que sucede es justo lo contrario: posibilitar las bases de una reorganización del mercado de trabajo, bajo presupuestos liberales.

Los sindicatos son legalizados en el mes de abril de 1977. En Octubre de ese mismo año los partidos políticos firman los Pactos de la Moncloa y, aunque los Sindicatos no firman, los apoyan firmemente. El contenido de los Pactos de la Moncloa, abarca temas políticos, sociales y económicos. Por primera vez, se

obtiene un consenso general, tanto desde el nuevo poder como desde la oposición, en que es necesario hacer depender del crecimiento económico y por lo tanto de la recuperación del beneficio privado, todos los demás factores: empleo, salarios, condiciones laborales, etc.; así, los salarios crecen por debajo de la inflación y los incrementos se referencian al IPC previsto, dando por entendido que los aumentos en la productividad pasan a engordar los excedentes empresariales; se contempla la posibilidad de regular plantillas, permitiendo el despido del 5% de las mismas, en aquellos casos en que la subida salarial supere en una empresa el 20,5%; se contempla la posibilidad de contratación temporal y el necesario ajuste de plantillas en las empresas en crisis.

Los Pactos de la Moncloa constituyen el gozne para la transición del franquismo y la crisis del modelo de acumulación anterior hacia la regulación liberal de la economía. La **Constitución de 1978** otorga un papel estratégico a los Sindicatos: se constituyen en elementos de vertebración política (art. 28 CE) y son mediadores en la regulación económica (art.37 CE).

La economía de mercado queda consagrada en la norma suprema. art.38 CE, "*Se reconoce la libertad de empresa en el marco de la economía de mercado*"... además el Estado, "*Los poderes públicos (tienen no sólo fe en ella, sino voluntad política y obligacional) garantizan y protegen su ejercicio y la defensa de la productividad, de acuerdo con las exigencias de la economía general y, en su caso, de la planificación*".

Si efectuamos un breve salto a la actualidad, con la celebración de los 25 años de la constitución española, poco asombro nos causará el observar el encendido espíritu de defensa de la norma constitucional por parte del presidente de la CEOE, entre otros. En sus discursos todos hablan de ella como la garante de la unidad del estado, del estado democrático, de la libertad... Cierto es que garantiza la libertad... pero no la de las personas o los pueblos... sino la de mercado.

Las primeras respuestas desde el Estado concordaban con las propuestas sindicales en ese momento histórico coincidían con las proposiciones del estado, respecto a la necesidad de reducir el tiempo de trabajo para repartir el empleo. Esto obligaba a mantener un marco jurídico de contratación laboral basado en la estabilidad en el empleo.

Estas políticas de reducción del tiempo de trabajo (menor jornada de trabajo, reducción edad de jubilación, más días de vacaciones) provocan desequilibrios en la economía y desde luego, son opuestos a las propuestas de la economía de mercado, pues provocan encarecimiento de costes laborales, pérdida de competitividad y retraimiento de los empresarios a invertir en la creación de puestos de trabajo, aumento del déficit público, ya que se tiene que financiar las jubilaciones anticipadas así como financiar las coberturas de prestaciones ante el galopante desempleo.

Pero a finales del año 1977 se marca un punto de inflexión. Se publica el Real Decreto Ley 43/77, que inicia el camino de la contratación temporal.

Posteriormente y hasta la entrada en vigor del Estatuto de los Trabajadores, seguirán decenas de normas reguladoras de la contratación no indefinida, que si bien no quiebra la supremacía del contrato fijo sobre el temporal, sí rompe el principio de estabilidad en el empleo que fue impuesto en el año 1976 por la fuerza desplegada por la clase obrera.

La política de los empresarios en estos momentos, se encamina por intenciones diametralmente opuestas a las sindicales. La patronal aplica una estrategia basada en la descentralización productiva y el cambio en la estructura de las plantillas. Se destruyen más de 2 millones de puestos de trabajo (Smac-Magistraturas). Se extiende la subcontratación (*Art. 42 ET*), se desarrolla la economía sumergida como la mejor manera de abaratar los costes laborales y se adecua la estructura de las plantillas por medio de regulaciones de empleo, expedientes de crisis, despidos y reconversiones.

Esta estrategia empresarial, impulsa la estratificación del mercado de trabajo, trabajador@s estables, los cuales tienen garantizada dicha estabilidad jurídicamente, con protección sindical, con capacidad de negociar sus condiciones de trabajo; trabajador@s ligados a la empresa de forma temporal, cuyo vínculo jurídico no les garantiza negociar sus condiciones de trabajo y que constituyen el puente hacia las formas de trabajo irregular. Esta estrategia empresarial, desplaza la oferta hacia los sectores sin vínculo jurídico fuerte en su relación laboral.

La patronal ya había hecho su opción. En este momento, se cambia la orientación y las políticas de empleo se convierten en políticas de gestión del desempleo. El objetivo pasa a ser: redistribución del empleo existente, mediante la flexibilización y precarización del mercado de trabajo.

En el período comprendido entre los Pactos de la Moncloa de 1977 y el año 1984 (reforma parcial del Estatuto de los Trabajadores del 1980), el reordenamiento del mercado de trabajo se hace en función de la estrategia de flexibilización: Se promulgan leyes que permiten que la mano de obra se haga transparente y no limite el desarrollo de la economía de mercado (competitividad, nuevas tecnologías, inflación, tipos de interés, moneda única, etc.). Se pasa del empleo estable como categoría central al empleo eventual como norma.

Las medidas legales van desde contratación para el fomento del empleo, con decretos especiales que subvencionan la creación de empleo, moderación salarial, como incentivo empresarial por la reducción de costes laborales, reconversión industrial drástica, para ser más competitivos y flexibilización en la contratación, que conjure los fantasmas empresariales sobre un mercado laboral excesivamente rígido para los objetivos de los empresarios.

El Estatuto de los Trabajadores de marzo de 1980, si bien unifica la legislación laboral en una norma base y de derecho necesario al tener rango de ley, tiene en la práctica dos efectos muy significativos: Se abre el camino a la flexibilización del mercado de trabajo, al institucionalizar la contratación temporal por Ley Orgánica, (téngase en cuenta que antes habían sido leyes

excepcionales -decretos leyes- como políticas para incentivar la creación de empleo) y sienta las bases de unas relaciones laborales modernas, negociación colectiva sin la tutela del Estado, se causaliza el despido y se refuerza el papel de la gerencia en el proceso de trabajo.

La Ley Básica de Empleo de octubre de 1980, reduce las prestaciones por desempleo al condicionar la prestación al período de cotización. La cobertura cayó del 46,4% en este año al 26,30 % en el 84, a pesar de que el número de parados, prácticamente se dobla, de 1.482.100 a 2.768.500.

II. Del Acuerdo Nacional de empleo de 1982 al decretazo de 1992.

En los años siguientes, se pacta el Acuerdo Nacional de Empleo (*ANE*) del 82, firmado por todos los Sindicatos; el Acuerdo Interconfederal (*AI*), del 83 y el Acuerdo Económico y Social (*AES*) del 84, con vigencia para los dos siguientes años, que no fue firmado por *CC.OO.* Este último acuerdo, introduce un elemento de precarización importante: la posibilidad de despido colectivo en aquellas empresas que cuenten con menos de 25 trabajadores (causa de que *CC.OO.* no firmara el *AES*).

El desarrollo normativo posterior, con la reforma del Estatuto de los Trabajadores en noviembre de 1984, con multitud de decretos con nuevos tipos de contratación eventual (recordemos los célebres contratos de fomento del empleo que se iban renovando cada seis meses con un límite de tres años) rompe las limitaciones impuestas a la contratación temporal. Se produce la quiebra del principio de la estabilidad como norma, y a partir de estos momentos la temporalidad se extiende y se normaliza. Se rompe la causalidad de los contratos de trabajo (algo muy cacareado por los Sindicatos), es decir, se permite hacer contratos eventuales para puestos de trabajo estables y permanentes.

En 1985, la Ley 26/85 de Racionalización de los Sistemas Públicos de Pensiones establece las condiciones para dinamitar el sistema público, solidario y de reparto de las pensiones, al endurecer los requisitos para el acceso a pensión y suponer en la práctica una pérdida de expectativas de derechos (en poder adquisitivo) de un 12,5%.

Dos años más tarde se publica la Ley 8/87 de Fondos de Pensiones, dejando el camino libre a la privatización de las pensiones y a su gestión mercantil. En el año 1988, se diseña por el gobierno PSOE, un Plan de Empleo Juvenil (PEJ), el cual trataría de utilizar a los jóvenes con altas tasas de desocupación, para extender la inseguridad en el mercado de trabajo: posibilidad de contratar jóvenes por debajo de las condiciones "*legales*" del mercado, como método para estimular la rotación del mercado (de trabajadores fijos maduros a jóvenes precarios), aumentando la tasa de ocupación. La huelga general del 14 de diciembre de 1988, encierra en un cajón estas pretensiones hasta la reforma del 94, que se regulan por medio de contratos de aprendizaje, prácticas, etc.

El camino desde el Estatuto hasta su reforma, no es más que un claro ejemplo del tratamiento jurídico peculiar que se da al mundo del trabajo o las relaciones laborales: Se promulgan normas legislativas excepcionales a la vez que estas mismas excepciones se normalizan mediante una adecuación legislativa a la práctica empresarial de la gestión del trabajo.

La posición de la gerencia, institucionaliza una ley de hierro sobre el beneficio, que impide la democratización de la relación desigual que existe en el mundo del trabajo. Su papel de fuerza, es estratégico, por lo que se da un reordenamiento autoritario de las relaciones laborales, donde el principio de productividad predomina sobre cualquier otra consideración. Las plantillas, su estructura, vienen ordenadas desde la subordinación del mundo del trabajo al capital (se simplifican los mecanismos de reducción de plantillas (art.51 ET), se crean nuevas formas de despido (art.54, ET, despido objetivo), se simplifican los expedientes de crisis y se disminuye el control sindical sobre los mismos.

Las distintas normas sobre el desempleo, en especial el llamado "*Decretazo de 1992*" que reforma la Ley Básica de Empleo, suponen el cierre de esa reforma del mercado de trabajo que comenzara su andadura en el otoño de 1977.

III. Reformas laborales de 1994 y 1997: la profundización de la flexibilización del mercado de trabajo. Reforma laboral de 1994.

La **reforma del 94** supone cambios normativos en materia de contratación, condiciones de trabajo, suspensión y extinción del contrato de trabajo, en la estructura de negociación colectiva y en la protección por desempleo, produciéndose una sistematización de la flexibilización en las relaciones laborales.

El papel de la gerencia empresarial se acerca mucho a ese papel absoluto de los grandes reyes, pues la flexibilización no deja ningún aspecto de la relación laboral que no sea tocado de muerte: entrada (tipos de contratación eventual), todas las condiciones de trabajo (jornada, funciones, horarios, sistemas de trabajo, trabajos a turnos, etc.), y la salida del mercado de trabajo (despidos plurales, despidos colectivos, etc.) Esta reforma significa la modificación de la mitad del texto vigente del Estatuto de los Trabajadores de 1980.

Integrada en esa Reforma Laboral de 1994, hay que mencionar la **Ley 14/94 de las Empresas de Trabajo Temporal**. La ley 14/94 que regula las ETT es un corte radical con la forma de la legalidad. La norma se cambia y se adapta a la realidad: se legaliza la precariedad. El Estado desaparece como intermediario en la regulación y "*la mano invisible del mercado*" reordena las relaciones sociales en el mercado de trabajo, según la ley de la oferta y la demanda. Cualquier regulación protectora, o que delimite, será un factor que distorsiona y obstaculizará el desarrollo progresivo de la economía. Las ETT, conjuntamente con la nueva regulación impuesta, responde a las necesidades de desarrollo de un modelo que necesita para reproducirse de la fragilidad de la relación laboral. Esta fragilidad es muy diversa; puede ser por el modelo de contrato de trabajo

(contratos de aprendizaje, de prácticas, a tiempo parcial; subcontratas, cesión de trabajadores, etc.) o porque su inserción en el mercado es tan frágil que hablar de regulación resulta un chiste: trabajadores inmigrantes, de la economía sumergida, falsos trabajadores autónomos, etc.

Es incuestionable la grave fragilidad de esta mano de obra. No goza de la misma igualdad de trato jurídico que los fijos; se encuentra sometida a dos poderes disciplinarios; asumen desde el primer momento su invisibilidad política al no contar como grupo de presión; asunción de los valores sociales existentes como principio de ordenación (individualismo, en cuanto protegen *la mierda* que tienen; ausencia de solidaridad, al desconfiar del sindicalismo institucionalizado y de quien reivindica por miedo a la pérdida de lo que se tiene; carencia de crítica, siendo su posición conservadora, *"no se puede tener otras cosas y menos mal"*).

Reforma laboral de 1997: de los contratos basura al despido basura.

El Acuerdo para la nueva Reforma del mercado de trabajo, suscrito por la CEOE- CEPYME, UGT y CCOO el 28 de abril de 1997, supuso una nueva agresión a los derechos laborales y sociales y el continuismo de la política de flexibilización y desregulación del mercado de trabajo, como pieza básica del sistema de la economía de mercado.

En la introducción del Acuerdo, se justifica la firma del mismo, de manera consensuada entre todos los firmantes, en *"el crecimiento económico sostenido para crear empleo... que España se encuentra ante una serie de retos derivados de su pertenencia a la Unión Europea... marco de relaciones laborales que posibilite una mayor flexibilidad... contribuyendo así a mejorar la competitividad y el buen funcionamiento de las empresas..."*, que inevitablemente nos trae a la memoria otras introducciones a leyes o pactos sociales, como el Pacto de la Moncloa de 1977, en los que se prometía la creación de empleo, estabilidad, etc. a cambio de sacrificios salariales de los trabajadores y que en este nuevo Pacto Social de 1997 se reproduce de manera idéntica, prometiendo empleo más estable a cambio de ceder en la rebaja de los despidos objetivos y la mayor facilidad para efectuarlos (art.52,c del E.T.).

Las promesas siempre fueron contestadas por la cruda realidad con el aumento galopante de la precariedad, la desigualdad, el paro y la exclusión social (la precariedad de un 35 % en 1997, no existía casi en 1980; el paro en 1980 era del 6 % y ahora tenemos una tasa del 22 %; el coste del despido era de 60 días de salario por año antes de 1980 y ahora los despidos cuestan 20 días de salario por año de media, considerando que los temporales carecen de indemnización salvo los de fomento de empleo).

El papel de los sindicatos mayoritarios, claramente acomodaticio e institucional, asumen en la práctica el predominio de la economía sobre la política, y aceptan la lógica del poder económico, crecimiento, productividad, competitividad, reto europeo y justificando la firma del Pacto en actitudes *"posibilistas"* y conservadoras.

Además, legitiman la Reforma Laboral del año 1994 que no firmaron, al no modificar casi nada de ella y empeorar más aún algunas cuestiones, como la disminución del coste del despido objetivo para los nuevos contratos indefinidos o la modificación del art. 52,c del E.T.

La política de claudicación de los sindicatos firmantes, significa aceptar como "*normal*" la existencia de la desregulación, del desempleo, de la exclusión social, cuando en realidad, son producto de éste sistema social injusto e insolidario y demostración palmaria de su fracaso, a la vez que su incapacidad para solucionarlos, por ser inherentes al sistema social dominado por el imperio del dinero y la lógica del beneficio privado como único objetivo, a costa de aumentar la desigualdad social y condenar a millones de personas a la miseria, el hambre y la muerte.

En el Acuerdo para la Estabilidad del Empleo se pacta la modificación del art. 52,c. del E.T., para que los empresarios puedan despedir más fácilmente en los despidos objetivos, cuando la "*posición competitiva en el mercado o por exigencias de la demanda, a través de una mejor organización de los recursos, puedan superar las dificultades que impidan el buen funcionamiento de la empresa...*", que lisa y llanamente quiere decir que se podrá despedir más fácil, logrando eliminar los empresarios las trabas que les ponían en los Juzgados con la redacción de la Reforma del 94. Ahora, podrán despedir más fácil y rápido, eso sí, en nombre de la Unión Europea y por la santísima gracia del Capital ("*euro*", "*dólar*", "*peseta*"... es igual).

Las modificaciones en la regulación de las modalidades de contratos, que no son tantas como venden, es de resaltar la legalización del trato desigual en los nuevos contratos con vocación de indefinidos, que tendrán una menor indemnización en los despidos objetivos improcedentes, lo que supone una nueva segmentación de los trabajadores, o la modificación del nombre de los anteriores contratos de aprendizaje, que ahora se llaman Formativos, que siguen sin tener derecho a la prestación por desempleo (eso sí, les conceden graciosamente el cobrar en las situaciones de baja) por lo que siguen siendo contratos basura y precarios.

Breve mención al tratamiento en el Acuerdo de las Empresas de Trabajo Temporal, que no contempla ninguna mejora y sólo crean una Comisión entre empresas, sindicatos y el gobierno (?), para analizar el funcionamiento del sector de las ETT, su estadística y promesas... siempre muchas promesas. Lo único cierto, es que se sigue consagrando la legalización de la cesión ilegal de trabajadores.

El plan de empleo del PP: empleo para tod@s, eso sí, precarizado.

El eje principal de dicho plan se basa en la profundización de la reforma del 97: desregular lo que aún quedara protegido para que la mano de obra, la fuerza de trabajo humana, se comporte sobre la base de la ley de la oferta y la demanda, es decir, trabaje cuando el mercado ofrezca trabajo, en las condiciones en que este estipule, donde se necesite y a los precios fijados por el mercado. De hacerlo así, se garantiza a todos empleo.

La creación de empleo se basa en el mismo principio o acto de fe, que contenía la Reforma de 1997: *"El crecimiento económico es una condición necesaria para la creación de empleo"*. Otorgando al modelo de diálogo social establecido en dicha reforma, la máxima importancia.

Las líneas fundamentales del plan eran:

-Mantener y profundizar el diálogo social en línea de los Acuerdos Interconfederales de 1997 y los modelos de diálogo social de las Comunidades Autónomas.

-Políticas activas de empleo frente a las pasivas (prestaciones y subsidios).

-Impulso de los contratos a tiempo parcial

La concreción de la filosofía antes descrita se desarrolla en cuatro áreas:

1.- Mejorar la capacidad de inserción profesional: Se trataba de establecer un control exhaustivo de todos y cada uno de los parados, a través de acciones de formación y revisión de las prestaciones (políticas pasivas de empleo), para encontrar la mejor manera que desincentive al parado a continuar siendo un subsidiado. Las políticas activas reciben una dotación económica de cerca de medio billón de pesetas, lo que supone un cambio estructural, de claro aumento para ese objetivo.

2.- Desarrollar el espíritu de Empresa

3.- Fomentar la capacidad de adaptación de los trabajadores y de las Empresas.

4.- Reforzar la política de igualdad de oportunidades.

La preocupación del gobierno era convencer con su discurso a los interlocutores sociales, así se les insta a éstos a que favorezcan la empleabilidad. El terreno está abonado, pues los grandes sindicatos españoles desde los Pactos de la Moncloa en 1977, introdujeron la condición de que el mejoramiento de los resultados empresariales (el beneficio), es condición *sine qua non* para el empleo y los derechos de los trabajadores.

Desde esta óptica, la exclusión social que genera el paro masivo y permanente, es visto como una anomalía que pone en cuestión la democracia en la cual los sindicatos están instalados como institución (participación en la gestión del desempleo, el FORCEM, etc.), y esta exclusión no es analizada como un potencial que aflore el conflicto para interrumpir esta lógica. Sólo más mercado, más moneda única, más competitividad, es lo que generará las condiciones para el pleno empleo del personal. La crítica de los sindicatos al plan de empleo del PP, es más cobertura al seguro de paro, el aumento de la inversión pública como generadora de puestos de trabajo y poco más.

Se consagra el reino de la ilegalidad, como el máximo exponente moral de esta sociedad.

IV. De la ley 39/99 al decretazo de 2002

La ley 39/99, de conciliación de la vida laboral y familiar

La Ley 39/99 (B.O.E. de 6 de noviembre 1999), se publicitó institucionalmente y desde los sindicatos mayoritarios, como una reforma que mejoraba la regulación legal y facilitaba la igualdad entre mujeres y hombres, tratando de conciliar la realidad laboral con la realidad doméstica y de cuidado de familiares.

Tras el sugestivo título de la misma se oculta una realidad de perpetuación del rol femenino de las mujeres, como cuidadora de la familia. Las modificaciones de esta Ley afectaron a la protección de las trabajadoras embarazadas ante situaciones de despido, protección del riesgo durante el periodo de embarazo y permisos retribuidos que afectan a situaciones de tareas de cuidado de familiares.

La Ley ofrecía una serie de reformas y medidas tendentes a eliminar las diferencias existentes entre hombres y mujeres, pero se comprobó que se trataba de una reforma con más marketing que realidad. Lamentablemente, esta medida legislativa no hace sino perpetuar la subordinación de las mujeres ante los hombres y a pesar de la clamorosa desproporción en el reparto del trabajo doméstico y de cuidado entre mujeres y hombres, la Ley 39/99 demuestra una falta de sensibilidad social y unas lagunas evidentes, creemos que muy conscientes, en la plasmación de esas mejoras normativas en el ámbito laboral, en un sistema de relaciones sociales de dominación, que no es puesto en cuestión en ningún momento.

En nuestra sociedad, el trabajo doméstico y los cuidados familiares no son considerados como trabajos (conocido es que la Encuesta de Población Activa denomina a las amas de casa como "*inactivas*") ni tampoco obtienen la categoría de economía, a pesar de que dos tercios del trabajo que realiza la población adulta a lo largo del año, es trabajo no remunerado, del cual el 80 % corresponde al trabajo doméstico y de cuidados, que es realizado mayoritariamente por las mujeres.

Paradójicamente, el conciliar la vida laboral y la vida familiar es algo difícil de conseguir, cuando la mayoría de mujeres del estado español no tiene "*vida laboral*" según la EPA. La Ley de Prevención de Riesgos Laborales de 1995 (art. 26), contempla el control de los daños congénitos de origen laboral y presuponía la excepcionalidad de los puestos de trabajo con riesgos así como la existencia de puestos alternativos, pero la realidad nos demuestra que eso es falso. La precarización de las condiciones de trabajo y del empleo, la flexibilidad laboral tan necesaria para la competitividad del mercado globalizado, el incumplimiento flagrante de las leyes de salud laboral por parte de los empresarios, hace que, los puestos de trabajo alternativos exentos de riesgo para las embarazadas, sean excepcionales. En los sectores laborales muy feminizados, como la limpieza, el textil, el sanitario, etc. los riesgos de aborto, menor desarrollo del feto, partos prematuros, anomalías congénitas, están a la orden del día. En las empresas pequeñas, la existencia de esos puestos

alternativos son aún más problemáticos. Al contrario que lo establecido en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales de 1995, en su art. 26, 2, la Ley 39/99 dispone que los médicos del INSS y de las Mutuas Patronales acreditarán la existencia del riesgo para el embarazo, previo informe del médico del Servicio Nacional de Salud, fiscalizándose de esta manera los criterios del sistema público de salud y situando la decisión final en el INSS y las Mutuas patronales. Otro aspecto negativo de la Ley 39/99, es la no incorporación de medidas de discriminación positiva que posibilite a los hombres involucrarse en tareas domésticas y de cuidados, pues es claro que aplicar criterios de igualdad a situaciones de desigualdad, sólo se consigue reforzar la desigualdad.

Por otro lado, es más que probable la escasa utilización de la Ley, sobre todo se disfrutará por mujeres que trabajen en sectores muy regulados y con un nivel salarial más bien alto, dada la reducción salarial que conllevan algunas de las medidas, la feminización casi absoluta del trabajo a tiempo parcial, dicho sea lo anterior sin olvidar datos trascendentes, como que la tasa de actividad de la mujer es la mitad que la de los hombres, o que la tasa de mujeres en desempleo es el doble que la de los hombres.

Además, la modificación legal que contempla la Ley, sólo conlleva ampliación del tiempo disponible en casos especiales como partos múltiples o situaciones de adopción, y el resto de novedades se refieren a la posibilidad de reducir el tiempo de trabajo, con recorte de salario, para la atención de familiares con problemas o en el permiso de maternidad, poder transferir al padre una mayor parte del citado permiso.

En el supuesto de ejercitar el derecho de opción a reducir el tiempo de trabajo, que conlleva reducción de ingresos, sucederá que se hará por el salario de menor cuantía, que mayormente será el de la mujer. En ese sentido, se potencia la dependencia económica, la obvia reducción de su poder adquisitivo y la merma de las ya limitadas opciones de promoción en la empresa de las mujeres.

Por último, en la Ley no se contemplaban las nuevas formas de familia, como las uniones de hecho entre personas del mismo o diferente sexo, con lo que se produce una clara exclusión de las personas que se encuentren en esta situación. En esta materia tan sensible e importante, en el marco de las relaciones personales, familiares y sociales, sería necesario cambiar las actitudes que perpetúan el rol femenino de asunción de los trabajos domésticos y de cuidado de familiares, llegando al convencimiento de que el trabajo doméstico y de cuidado de familiares no se ha de plantear como una "*ayuda*" de hacer alguna tarea de vez en cuando, sino como una participación activa en las tareas que son responsabilidad de ambos, del hombre y la mujer, mediante un reparto de tareas en el que prime el apoyo mutuo y la solidaridad, no la imposición.

En el marco de las relaciones laborales, la mejora vendría por un aprovechamiento adecuado de las posibilidades de la negociación colectiva, con la potenciación de cláusulas de discriminación positiva, la exigencia del

cumplimiento y el desarrollo de la prevención de la salud laboral en las empresas, el blindaje convencional en materia de contratación de las mujeres y la exigencia del fortalecimiento de la protección social, son algunas de las medidas que contribuirían a avanzar en la senda de la igualdad.

Por consiguiente, para poder avanzar en esta materia del reparto del trabajo doméstico y de cuidados familiares entre hombres y mujeres, en la perspectiva del reparto del trabajo y no sólo del empleo, a parte de que ha de ser asumido personal y socialmente, necesita de un adecuado incremento del gasto social, lo que es bastante complicado de conseguir en esta sociedad globalizada regida por la lógica del mercado.

Del decretazo de abril de 2002 al decretazo de diciembre de 2002 y la huelga general del 20 de junio.

En pleno semestre de presidencia europea del Gobierno del PP, se presenta una reforma de la legislación sobre protección del desempleo y de la propia Ley Básica de Empleo, que contemplaba como aspectos más resaltables, la modificación del subsidio para el régimen especial agrario (PER andaluz, extremeño) con intención de eliminarlo, supresión de los salarios de tramitación en los despidos improcedentes, cambiar el concepto de empleo adecuado desligándolo de la formación y categoría profesional obligando a aceptar cualquier trabajo, límites a la protección de desempleo de los trabajadores fijos discontinuos y emigrantes retornados, no cotización por desempleo a los colectivos afectados por los contratos de inserción, etc.

El objetivo no declarado de la reforma que proponía el PP (luego R.D.L. 5/2002), era seguir transfiriendo rentas a favor del capital y seguir reduciendo los costes de los empresarios, con más mano de obra barata y sin derechos.

En el contexto de la movilización contra la globalización capitalista en ese semestre europeo del gobierno del PP, se convocó, por la Campaña unitaria Contra la Europa del Capital y la Guerra y los propios sindicatos mayoritarios, para el 20-J de ese 2002 una huelga general en todo el estado, que coincidió con la Cumbre final del semestre. La huelga general fue un rotundo éxito.

Se planteó desde los espacios unitarios del movimiento antiglobalización la necesidad de esa huelga general con la intención de que superara los ámbitos tradicionales del trabajo asalariado, buscando mostrar un amplio rechazo social, político, laboral. Se pretendía que la respuesta fuera en clave de ciudadan@s, de trabajador@s, de estudiantes, etc... No sólo se iba a la huelga contra el Decretazo, sino contra las reformas de la Ley de Extranjería, contra la Ley de calidad de la enseñanza del PP, contra las leyes de recorte de libertades públicas, contra la política de privatizaciones.

Meses después, en el otoño de ese mismo año, se llegó al acuerdo en esta materia entre los sindicatos institucionales y la patronal, que dio lugar al Decretazo de diciembre de 2002. En esta norma si bien se anulan algunas de las medidas del decreto de abril lo cierto es que alguna de las más llamativas, como la eliminación radical de los salarios de tramitación en los procedimientos

de despido (una de las muchas maneras de abaratar el coste de los despidos) que constaba en la reforma de primavera, ahora no se normativiza esa supresión de los salarios de tramitación en los procesos de despidos improcedentes, sino que sigue apareciendo en el nuevo decreto de una manera más suavizada.

El empresario para poder evitar el tener que pagar los salarios de tramitación debe reconocer en la carta de despido la improcedencia del despido y ofrecer al trabajador la indemnización legal que le corresponda. De esa manera, que no deja de ser un mero trámite, se ahorra los salarios de tramitación que antes se establecían en la ley. Queda claro que la patronal consigue uno de sus objetivos del decretazo de abril, aunque no de una manera tan rotunda, pero sí fácil y legal. El coste del despido continúa abaratándose.

En el decretazo de diciembre de 2002, en otro de los aspectos más polémicos del decretazo de abril, como era la supresión del subsidio agrario (PER), que básicamente afectaba a Andalucía y Extremadura, se suavizaron las intenciones del gobierno pero también se volvieron a regular normas en ese decreto de diciembre de 2002 que eran claramente regresivas para los intereses de los afectados por el PER y sobre todo por los que potencialmente pudieran serlo en el futuro. Las organizaciones sindicales de campesinos (SOC principalmente) denunciaron con multitud de movilizaciones el acuerdo al que habían llegado los sindicatos con el gobierno en ese Decretazo de 2002.

Los sindicatos firmantes, UGT y CCOO, demostraron públicamente su contento por el acuerdo alcanzado, tratando, por un lado, de apuntarse el tanto de haber conseguido modificar el decretazo de abril mediante la huelga del 20-J que ellos convocaron (aunque no sólo ellos) y por otro, lanzar a la ciudadanía un mensaje de que aquel acuerdo era muy bueno y que todo lo malo del anterior se había anulado.

La realidad es bien distinta. Cierto es que aspectos más que preocupantes del inicial decreto de abril fueron retirados, pero también lo es que en ciertas medidas la patronal y el gobierno se salieron con la suya, al menos en parte. Ejemplos más que ilustrativos, las modificaciones sobre los salarios de tramitación, sobre el subsidio de empleo agrario, etc.

A modo de conclusión.

La cruda realidad del paro, la precariedad, la exclusión, las personas desempleadas de larga duración, las personas con contrato de trabajo parcial, el trabajo no reconocido social ni laboralmente de las amas de casa, no son datos fríos que aparecen porque sí, sino millones de personas que sufren unas condiciones de vida marcadas por la inestabilidad, situaciones de riesgo y, en muchos casos, condenadas a una existencia degradada.

El capitalismo globalizado nos propone que confiemos en el mercado para la creación de empleo y la mejora de las condiciones de los trabajadores. La cruda realidad de los últimos 25 años de reformas y pactos sociales nos muestra la falsedad de estas propuestas. Se ha disparado la flexibilización y precarización

del mercado de trabajo, se ha reducido el papel protector y compensador del Derecho del Trabajo a favor de la política empresarial, se ha disparado el paro y la precariedad.

El papel jugado por los grandes sindicatos en estos años ha sido interiorizar la lógica del mercado, hablando de la necesidad del crecimiento, de la productividad, de la inversión para crear empleo, utilizando las mismas ideas fuerza que las patronales y avalando que la Europa de la Moneda Única es un logro, no impugnando un sistema social que crea injusticia, paro, precariedad, exclusión.

A mediados de los años 70, se produjeron cambios profundos que se manifiestan también en las teorías económicas, ganando terreno las neoliberales frente las keynesianas, lo que conlleva la reducción del coste del factor trabajo como condición para el relanzamiento del beneficio empresarial, y además, entraña la derrota de la clase obrera organizada, y ése es el contexto donde nos encontramos.

El Derecho del Trabajo, como poder compensador de la desigualdad social que regulaba, ha retrocedido ante el arrollador avance del mercado. Podríamos decir que en los últimos 25 años, en Europa, se ha desarrollado un proceso de liberalización de las relaciones laborales, con una supuesta modernización hacia atrás, que propone volver a los viejos tiempos del s. XIX, pues supone flexibilización, privatizaciones, desregulación.

Cuando se acepta la competitividad y la estabilidad monetaria como norma, se ha aceptado un veredicto antes del juicio. *"Los salarios directos e indirectos son los culpables de todas las inestabilidades del sistema"*. En este contexto, un Derecho del Trabajo que proteja la parte más débil del contrato debe constituir una anomalía. La protección del Estado a personas mayores, enfermos y parados, genera déficit público y esto es inviable para cumplir el pacto de estabilidad de la Moneda Única. Estamos ante un orden formal en el que lo importante es la estabilidad monetaria, que permita la libre movilidad de capitales. El desorden no es la precariedad, el paro y la pobreza, sino el descontrol de la inflación y de los tipos de interés. El Derecho del Trabajo se ha modernizado. Ha iniciado una carrera tras las situaciones ilegales impuestas de hecho por los empresarios, para legalizarlas. Dicho de otra manera, el Derecho del Trabajo como protector de la parte más débil en el contrato laboral, tiene que suicidarse voluntariamente y apostar a la ruleta rusa del beneficio empresarial, el cumplimiento de los derechos sociales de los asalariados. El Derecho del Trabajo, como la política, está sujeto a un orden burocrático, regido por las leyes del Mercado. Sólo dentro de este orden es posible la libertad y el cumplimiento de los Derechos Humanos.

José Manuel Hernández de la Fuente
Abogado.
Miembro de la Asociación Libre
Abogad@s de Madrid